EL LITORAL

Año XVII — No. 4324 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 23 de abril de 1935 | Redacción y Administración: San Martín [illegible]

El impuesto a las rentas del 1er. trimestre

BUENOS AIRES, 22. — El día 30 del corriente vence el plazo para ingresar el impuesto a las rentas correspondientes al primer trimestre del año.

Este impuesto según se ha informado oportunamente es abonado por los productores industriales nacionales e importadores con la tasa del 1.25 por ciento y por los exportadores con la tasa del 3 por mil.

La Dirección del impuesto a los réditos a cuyo cargo está la aplicación de este gravamen nos comunica que ha remitido a todos los inscriptos el formulario de la declaración jurada que debe presentar al efectuar el pago pudiendo aquellos que no lo hayan recibido solicitarlo en las oficinas de las repartición o en las delegaciones y distritos del interior.

La obligación de presentar la obligación jurada e ingresar el impuesto en el plazo indicado alcanza a todos los [illegible] tanto de la Capital Federal como de las provincias y territorios nacionales. Previene también la citada repartición que el plazo es improrrogable y que la falta de pago dentro de los términos establecidos será reprimida con multas.

Para mejor ilustración de los contribuyentes, en la oficina de informes de la Dirección se atenderán las consultas relacionadas con los impuestos a las ventas.

OTRA REUNION EFECTUARON EN ROSARIO

Se resolvió convocar una asamblea para elegir candidatos

EL Dr. MOSCA

ROSARIO, 23.—Ha durado hasta la 1.30 de esta madrugada la reunión de delegados radicales que habían sido designados el 11 del corriente en la asamblea de la Sociedad Argentina.

La presidió el doctor Cleodomiro Hernández. Se deliberó largamente llegándose a la conclusión que se debe proceder con libertad de acción, máxime después de lo ocurrido el domingo en Esperanza, pues no faltó quién sostuviera que no hubo allí buena fe. Considerándose que han caducado después de lo sucedido en Santa Fe y Esperanza el mandato de los 18 delegados, quedó resuelto convocar a una nueva asamblea con el objeto de procederse a la elección directa de pre candidatos.

Para el primer término se trabaja activamente por el doctor Miguel Angel Cello y para la vice, los señores Albino Boero, Calixto Rodríguez, Víctor J. Vilela y Eduardo Núñez.

Por lo pronto, los delegados de Caseros tienen el mandato de votar la fórmula Cello-Cussatti, aunque pueden cambiar el segundo. La reunión del jueves no se sabe aún dónde tendrá lugar.

Igual cosa sucede respecto a los delegados de todos los departamentos del Sur, que deben reunirse en Rosario el sábado a las 15 horas.

El señor Cecilio Juanto, que es uno de los iniciadores del movimiento en favor de la candidatura del doctor Mosca, dado que asistió a la reunión del domingo en Esperanza, envió ver pasada una carta dándole cuenta de los trabajos que se realizan y una nómina de las personas que simpatizan con ella.

El doctor Mosca se limitó a acusar recibo de la carta sin hacer declaración alguna sobre el móvil que la inspiraba.

Esto tiende a confirmar la noticia que dá "El Litoral" de ayer, de que no sería nada extraño que el doctor Mosca produzca un documento declinando por completo su candidatura a gobernador.

Viaje del señor Cepeda

ROSARIO, 22. — Ayer a las 18 horas partió para Buenos Aires el presidente del comité provincial del radicalismo antipersonalista, señor Juan Cepeda, que regresará el jueves.

Ha expresado que hará un nuevo esfuerzo para que el doctor Iriondo acepte su candidatura por más que considera muy respetables las causas que invocó para declinarla.

La sesión del C. Deliberante

ROSARIO, 22. — Será muy importante la sesión que debe celebrar hoy el Concejo Deliberante dado que hay cinco órdenes del día a tratarse.

Figuran entre ellas el dictamen de la comisión de Hacienda autorizando a la intendencia para firmar con el gobierno y representantes de banqueros ingleses, el convenio de regularización de pago [illegible] dor.

He aquí un detalle que viene a corroborar lo dicho hace apenas 24 horas, en estas columnas al referirnos a la necesidad de que el gobierno de la provincia entregue al Directorio del Puerto, la zona de [illegible], para que prosiga la obra con los recursos de que dispone y con la adquisición de [illegible] dragas.

Era de prever que en un [illegible] [illegible] un poco nuestro [illegible] intercambio comercial y portuario, se haría indispensable la habilitación del [illegible] de cabotaje. [illegible] [illegible] la tiempo, la conveniencia de proceder al relleno [illegible] de los terrenos adyacentes al dique, de colocar vías, guinches, etc., a fin de habilitar el servicio [illegible] su ampliación [illegible] fluvial.

Debemos dejar constancia, al mismo tiempo, de que asamblea [illegible]

Los bolivianos recuperaron Charagua, y los paraguayos han efectuado un repliegue

Se atribuye singular significación en Bolivia a la contención de la ofensiva paraguaya, lanzada después del cruce del Parapity

HAY OPTIMISMO EN ASUNCION

LA PAZ, 23 — El comando del ejército suministra la siguiente información: "Hemos batido al enemigo en Charagua. Nuestras tropas ocupan nuevamente la población. El ejército paraguayo, en plena derrota, huye a Parapity."

Opinión de los técnicos paraguayos

ASUNCION, 23 — En opinión de los técnicos militares ha fracasado rotundamente la ofensiva que las fuerzas bolivianas lanzaran en el sector de Boyuibe y que prosigue con mucho éxito la ofensiva paraguaya. Se asegura que el general Peñaranda, para atacar el sector central deberá formar un ejército de 8.000 hombres. Los bolivianos esperaban copar al ejército paraguayo en Boyuibe a fin de caer después sobre Carapity y cortar el camino de esta última localidad, separándolo en dos partes. En la madrugada del día 17 iniciaron los bolivianos el movimiento de sus tropas y los paraguayos, ante la superioridad numérica del enemigo, realizaron un ordenado repliegue rechazándose al mismo tiempo varios asaltos que lanzaron los enemigos con grandes pérdidas para ellos. El día 18 continuaba la lucha encarnizada, concentrándose las fuerzas paraguayas en Mando y Yapecua. Luego se intensificó y, a las 9 horas, los bolivianos iniciaron un ataque que duró hasta las 15, luchándose en varias partes cuerpo a cuerpo. El regimiento 11 de infantería irrumpió en un reducto paraguayo y fué aniquilado a bayonetazos. Después de 7 horas de combate el enemigo paralizó el ataque. El día 21 se luchó con gran intensidad y los bolivianos trataron de forzar las líneas paraguayas, empezando el combate al atardecer. En la madrugada de ayer el ejército paraguayo inició la contraofensiva, obligando al enemigo la retirada. Se asegura que las pérdidas de los bolivianos son cuantiosas. La sanidad paraguaya auxilió centenares de soldados bolivianos que han quedado abandonados al retirarse sus unidades. En general se considera que ha fracasado totalmente la ofensiva boliviana que, por otra parte, se juzga que es la más fuerte y audaz que el enemigo ha realizado durante la guerra."

Bolivia recapturó Charagua

LA PAZ, 23 — Las noticias de la recaptura de Charagua han causado inmenso júbilo en todo el país. De Santa Cruz informan que el pueblo se lanzó a las calles improvisando una gran manifestación frente a la prefectura, y que vivó al ejército.

Las unidades bolivianas que capturaron Charagua están comandadas por los coroneles Crouzeilles y Anez y el mayor Jorge Chávez, descendiente directo del director Lucio Chávez, fundador de Santa Cruz.

El presidente de la república y los ministros del Estado congratularon al comandante superior del ejército por el magnífico desarrollo de las operaciones.

Conquista de territorio

LA PAZ, 23 — Entrevistado por el corresponsal, el ministro de Guerra declaró: "El triunfo de Charaguá tiene, a mi juicio, el mismo significado que la victoria del Marne, que contendrá la invasión enemiga. Ahora el ejército boliviano ha reconquistado más de 6.000 kilómetros de territorio, con la circunstancia adicional de que el enemigo salé derrotado mortalmente y no tendrá más recurso que internarse nuevamente en las selvas indómitas del Chaco, donde la naturaleza ayudará a nuestro ejército para darle el golpe de gracia."

Puntos de vista paraguayos

ASUNCION, 23 — Informaciones de buen origen aseguran que el ejército paraguayo, en cumplimiento de un plan estratégico, abandonó hace varios días el pueblo de Charagua, en el sector que ha quedado relegado a segundo término, pues las operaciones principales se realizan en Boyuibe.

Es en este último sector donde el grueso de los dos ejércitos beligerantes chocan en forma decisiva, siendo actualmente las operaciones netamente favorables a los paraguayos, los que amenazan tomar importantes unidades enemigas.

El repliegue paraguayo en Charagua ha sido de pocos kilómetros, estimándose que con esta operación el comando ha seguido el objetivo principal de no prolongar demasiado las líneas, lo que por otra parte podría perjudicar la acción conjunta.

Habla un alto jefe boliviano

LA PAZ, 23. — Entrevistado un alto jefe del estado mayor general, respecto a las últimas victorias obtenidas por el ejército boliviano en el sector central del Chaco, declaró: "Con la captura de Charagua queda anulada la ofensiva paraguaya cuyo principal objetivo era la capital del departamento de Santa Cruz de las Sierras. Las tropas bolivianas, que defendían Charagua, se replegaron estratégicamente a fin de aprovechar las colinas vecinas, las que se prestaban para amagar la plaza ocupada por el enemigo. El ataque paraguayo del sector Parapity perseguía un fin político y estratégicamente no tenía importancia. El plan del comando boliviano constituía en desalojar al ejército invasor, el cual ahora se repliega desordenadamente hacia Parapity, abandonando heridos y material, mientras los combatientes se entregan prisioneros. Las [illegible] paraguayas que avanzaron en Charagua fueron batidos por los certeros tiros de la artillería boliviana, la que sembró el desconcierto entre los invasores y les ocasionó más de 1.500 bajas. Como lo adelantó el ministro de Guerra, la victoria en el sector central tendrá como consecuencia batir al enemigo en el sector Charagua y Villa Montes. Hemos batido al enemigo en Charagua y esperamos derrotarlo en el curso de las operaciones que se desarrollan en el sector de Villa Montes".

Protesta contra el Paraguay

GINEBRA, 23. — El secretario general de la Sociedad de las Naciones, M. Avenol, envió una carta al ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, protestando por las acusaciones que han hecho dos diarios de Asunción contra los funcionarios de la Sociedad, señores Nogueira, del Uruguay y M. Vigier, de Francia.

dades antifascistas como asimismo la Alianza Civil y el radicalismo personalista han resuelto realizar para el primero de mayo un mitin de protesta contra el fascismo, haciéndose los trámites ante la jefatura de policía para el correspondiente permiso.

Solución de una huelga

ROSARIO, 23. — Mañana se efectuará una reunión en la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores con los representantes de los obreros de cemento armado que se encuentran en huelga, con el objeto de tratar de arribar a una solución del conflicto.

Próxima asamblea

ROSARIO, 23. — Para el domingo a las 9 horas ha sido convocada la asamblea de la Federación Argentina de Transporte Motoris, para modificar los estatutos y aprobarlos definitivamente para solicitar de inmediato la personería jurídica y obtener la intervención de la misma en la organización del tráfico, como también que ella sea aceptada por los gobiernos de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos.

SE INICIO EL PROCESO CONTRA VENIZELOS

ATENAS, 23. — En la sala del tribunal militar se inició el proceso contra el jefe del movimiento sedicioso señor Eleuterio Venizelos y los 18 complicados entre los cuales figura un hijo de Venizelos y los Ministros Gonatas y Sfoulis.

Declaró un testigo

ATENAS, 23. — El secretario del gobierno de la isla de Creta Mr. Papadoyannis declaró por parte de la acusación diciendo que cuando Venizelos se impuso las rápidas medidas que adoptaba el primer Ministro después que se proclamó la rebelión en Atenas declaró públicamente que hacía causa común con los insurgentes de Grecia manifestando que el gobierno carecía de derechos para imponer la ley marcial.

REGRESA DE HONOLULU EL PANAMER. CLIPPER A ESTADOS UNIDOS

ALAMEDA (California), 23. — Esta mañana a las 6 horas del este de los Estados Unidos se recibió un mensaje del avión Panamerican Clipper anunciando que a las 3 horas ya había cubierto la mitad del trayecto entre Honolulu y California y que volaba a una altura de 2.500 metros teniendo que capear vientos de frente y de costado.

El avión conduce 12.000 cartas de las islas Hawai para los Estados Unidos.

A las 8 horas informó que se encontraba a 2.228 kilómetros de Honolulu. Se espera que el Clipper llegue a ésta alrededor de las 14.30 esta tarde. El avión vuela a un promedio de 182 kilómetros por hora y el último mensaje indicaba que tenía que luchar con un viento del este que soplaba a una fuerza aproximada de 59 kilómetros que es el más fuerte que ha encontrado hasta ahora.

Se dice sin embargo que ha desarrollado durante la travesía la velocidad normal de crucero que es de 240 kilómetros por hora. La tripulación no ha dormido durante la noche.

FUE CONDECORADA LA ESPOSA DE DON ALEJAND. LERROUX

MADRID, 23. — Se concedió la gran cruz de beneficencia a la señora Teresa López de Lerroux, esposa del presidente del consejo, en reconocimiento por las obras caritativas que ha realizado.

Invitación a una escuadrilla aérea a visitar Jujuy

JUJUY, 22. — Ha sido enviada una delegación a Tucumán con el objeto de invitar a la aviación civil a visitar Jujuy, conjuntamente con la escuadrilla que realiza una gira por el Norte.

Tanto el gobierno de la provincia como la sociedad local se apresta para agasajar debidamente a los aviadores que participarán en dicho raid.

La inauguración del monumento al G. San Martín

Han llegado a Posadas todas las delegaciones especiales

POSADAS, 23. — Procedente de Corrientes llegó esta mañana el ministro de Gobierno de esa provincia, Dr. Enrique Rodríguez Santana, que inviste la representación del P. E. de la misma en los actos de la inauguración del monumento al General San Martín.

Asimismo, ha llegado el Coronel Alejandro Rousso en representación del ejército. Con estos dos viajeros se hallan ya en esta capital todas las delegaciones representativas de gobiernos y entidades diversas designadas para asistir a los referidos actos.

El gobernador del territorio, Dr. Acuña, obsequió con un almuerzo a dichas delegaciones en Candelaria, luego de haberlas recibido en una audiencia especial.

Han dado así comienzo a los festejos organizados por la comisión pro monumento a San Martín, lo que, de acuerdo con lo que hemos anticipado proseguirá mañana y pasado habiéndose señalado el día de mañana por el acto especial, es decir la inauguración de la estatua ecuestre del libertador.

A todo esto la población ofrece inusitado movimiento y actividad, destacándose especialmente la presencia de los soldados del 11 de Caballería venidos para rendir honores ante el monumento a inaugurarse.

EN GRAN BRETAÑA FUE ESTUDIADA LA CRISIS DE EUROPA

El Imperio demuestra gran interés por el pacto ruso - francés

LONDRES, 23. — En la reunión que el gabinete efectuó hoy, los ministros estudiaron la situación internacional, relacionándola con la protesta que el Reich envió el sábado a las potencias que aprobaron la resolución contra Alemania en el consejo de la Sociedad de las Naciones.

No se resolvió nada respecto a la contestación que puede merecer la protesta. En opinión de las personas bien informadas Gran Bretaña prefiere conocer la actitud que adopten al respecto Italia y Francia.

Se sabe que Gran Bretaña demuestra mucho interés en las negociaciones que se llevan a cabo entre Francia y Rusia sobre un pacto de colaboración mutua.

En las esferas oficiales se cree que son exajeradas las noticias respecto a las dificultades surgidas entre los gestores.

En los círculos que están al tanto de la situación internacional se han recibido noticias que las aludidas dificultades no se refieren a los métodos que deben seguirse para aplicar sanciones, sino más bien a las circunstancias que hay que tener en cuenta para ponerlas en práctica.

Se sabe también que Rusia, aun se muestra partidaria de que el Consejo de la Sociedad estudie cualquier problema susceptible de provocar un conflicto y que en caso de que ese cuerpo no proceda con la premura deseable, entonces Rusia y Francia actuarán conjuntamente.

La nueva clase bajo bandera

PARIS, 23. — Ha sido llamada la nueva clase de conscriptos bajo bandera que suman en total 120 mil hombres.

Muchos jóvenes han partido ya para los cuarteles a iniciar la instrucción preliminar.

Según los funcionarios militares, con la nueva conscripción se tendrá bajo las armas 610.000 hombres, la mayoría de los cuales estarán acantonados en los distintos fuertes del país.

Se cree que la nueva clase estará en las filas del ejército por lo menos 18 meses. Hay muchos estudiantes universitarios. Se espera que los reclutas solo serán enviados a completar su instrucción en las guarniciones fronterizas, después que hayan cumplido varios meses de entrenamiento en el interior. 90.000 conscriptos que ya hayan terminado su período de instrucción y que por lo menos debían ser licenciados el 2 del corriente mes, serán destinados a completar los contingentes de las fortificaciones del ejército del Este.

Influencia nazi en Austria

VIENA, 23. — El diario oficialista "Stunde" se queja que mientras los estadistas preparan pactos internacionales para garantizar la independencia de Austria, el país rápidamente va entrando en el radio de influencia de los nacional-socialistas alemanes, especialmente bajo el punto de vista comercial y el psicológico.

Subraya a este respecto que las personas que descienden de raza aria les es imposible obtener empleo en la industria cinematográfica austriaca.

Conferencia Hitler-Neurath

MUNICH, 23. — El presidente Hitler sostuvo una larga entrevista con el ministro de Relaciones, Barón Von Neurath, a quien citó especialmente a su residencia.

Depósitos alemanes fuera del país

PARIS, 23. — La agencia Economique y Financiera dá a publicidad un despacho procedente de Londres, según el cual un destacado corredor de bolsa, cuyo nombre no menciona, ha declarado que el gobierno de Alemania ha colocado fuertes sumas de dinero en el extranjero incluso en las naciones de la América del Sur, para ser utilizadas en la adquisición de material de guerra.

La persona aludida manifiesta, que el monto total de esa suma asciende por lo menos a 500.000.000 de libras esterlinas.

El despacho dice que el corredor recuerda que durante los viajes que realizó en 1933 a la Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, se informó que el Reich ya había comenzado a vender marcos, convirtiéndolos en monedas extranjeras y que los depósitos eran recibidos en los bancos bajo [illegible] supuestos.

Añade que los fondos han sido colocados principalmente en las instituciones bancarias de los Estados Unidos, Suecia y Holanda contra las cuales está ahora girando el gobierno para adquirir las materias primas que necesita para el rearme.

La concertación del pacto

PARIS, 23 — Los funcionarios tratan de restar importancia a la demora que sufren las negociaciones para la concertación de un pacto francés - soviético y admiten que en las gestiones del mismo se quiere evitar que las estipulaciones del proyectado convenio tengan contradicción con las cláusulas del tratado de Locarno de las cuales se desprende las perspectivas de obtener la ayuda de Gran Bretaña en caso de que las naciones firmantes sean víctimas de la agresión de Alemania.

Agrega que Francia no desea prometer a Rusia una ayuda automática en caso que los soviets sean atacados.

UNA ESCENA TERRIBLEMENTE IMPRESIONANTE SE PRODUJO EN EL ASALTO DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 23. — Las nuevas informaciones permiten dar un relato más detallado y completo del trágico asalto del domingo perpetrado en esta localidad, habitualmente tan tranquila.

El hecho ocurrió — por mejor decir, se inició — entre las 23 y 23.30 horas, viendo los asaltantes facilitada su criminal acción por el temporal muy fuerte de viento, calculándose la velocidad de éste en 100 kilómetros por hora. La abundante caída de granizo y nieve, y el intenso frío, lo que contribuyó en primer término para que no se oyeran los ruidos de los disparos y en segundo que se facilitara la huida de los asesinos por la soledad absoluta de las calles.

El asalto fué cometido sólo por dos individuos acerca de los cuales se desconoce todo dato que pueda contribuir a su identificación. En primer término se dirigieron a la casa de los empleados del Banco, la cual se halla a escasa distancia del local. La casa habitación de los infortunados funcionarios es de madera y zinc. A cada lado del frente posee dos pabellones unidos por galerías de vidrio. Los malhechores golpean tranquilos y deliberadamente la puerta, saliendo a abrir pausadamente, en persona, el señor Tomás Henderson, contador del Banco, quien abre la puerta por el lado interior, la que se cierra con llave "yale". El sujeto que se encuentra en primer lugar, empuja la puerta e inmediatamente dispara a quema ropa un balazo que se interna en el cuerpo de la víctima por el lado izquierdo, debajo del antebrazo y casi a la altura del corazón. Perseguido por el asesino, el señor Henderson, que acababa de llegar a la casa y cuya bala alcanzado a descalzarse, corre a las habitaciones interiores en procura de socorro que podría prestarle el auxiliar del Banco señor Sutherland, que se hallaba en la cama, pero en el trayecto Henderson es alcanzado por dos nuevos balazos. Uno se incrusta en la cabeza, y ya sin fuerzas cae sobre el lecho de su colega. Como la bala ha salido por el parietal, el derrame de sangre es abundantísimo, manchando las sábanas y almohadas. El proyectil se incrusta en el tabique de la pared.

Sutherland, aterrorizado ante la escena, completamente indefenso y desprevenido, trata de huir para pedir auxilio, pasando por la puerta que comunica al comedor de la casa y que da a la cocina. Un balazo en la nuca recibe apenas logra levantarse de la cama. Inmediatamente los delincuentes se apoderan de las llaves del Banco, demostrando ser poseedores de una perfecta información, apagando las luces de la casa.

Nadie oye los disparos y nadie puede enterarse de los horribles asesinatos.

Amparados por esa impunidad, que ocasionalmente produjera la tormenta, los bandoleros van al domicilio particular del gerente señor Alberto Lewis Mackuibban. A los llamados de la puerta, Lewis acude confiado. Espera a unos amigos que vendrían a jugar al bridge. Pero, en lugar de ellos, se encuentra con dos personas que amenazadoramente le intiman que entregue las llaves del tesoro de la institución bancaria. Lewis supone que sea una broma. Las armas de calibre 45 que esgrimen los visitantes le hacen comprender rápidamente que se trata de cosa muy distinta. Responde que sólo posee una de las llaves. Impresionado, abre las puertas del tesoro. Conseguido ese propósito, los delincuentes lo atacan a golpes de hierro en la cabeza y en el cuerpo, rodando por tierra a consecuencia de los mismos. Los delincuentes se apoderan apresuradamente de los valores guardados en la caja y cuyo monto se calcula en 250.000 pesos.

La señora de Mackuibban acude a recibir a los visitantes, algo extrañada por la demora de su esposo. También se le propinan feroces golpes que los asesinos aplican sin piedad.

Prosiguiendo la tarea, estos últimos arrastran al cuerpo del gerente, conduciéndolo al interior del tesoro, pero la puerta, por feliz coincidencia, no se cierra completamente. Fuera de la casa donde causaran tan doloroso saldo, no han dejado rastro alguno que oriente las pesquisas.

Más o menos una hora después, el señor Mackuibban se recobra y llama a su mucamo Ricardo del Río. Este no ha oído nada de lo ocurrido, pues los malhechores no utilizaron las armas de fuego y además, descansaba en una habitación un poco alejada del sitio del suceso. Del Río acude, dándose cuenta de lo que ha pasado, y llama a la policía.

Acude en auxilio de la señora y llama inmediatamente al médico. Apenas enterado el comisario local don Rogelio Vera, pone en acción al escaso personal con que cuenta y a varios vecinos, comunicándose con el jefe de Correos, quien da cuenta del hecho y la policía de Río Gallegos y al gobernador del territorio señor Juan Manuel Gregores, quien ordena radiotelefónicamente a todos los puntos, destacamentos, pasos fronterizos, balsas y comisarías, que se vigile y procuren la detención de lo sospechosos.

Se presume que los atacantes no han podido salir de la zona por las rápidas órdenes impartidas que clausuran prácticamente las rutas transitables. El nuevo cajero perteneciente al Banco asaltado, organiza una comisión dirigida por el señor Luis O. Sánchez, agentes, marineros y particulares, siguiendo el probable camino de los asaltantes hacia Río Gallegos por el lado argentino, único camino que podían haber tomado.

La otra ruta principal que hay — las demás son muy cortas — a Comandante Piedrabuena, sólo se extiende a 30 kilómetros.

El avión cedido con la mejor voluntad por el Aero Postal Argentina, piloteado por el señor Ricardo Gross, de la misma compañía, y el jefe de la policía del territorio, don Eduardo Paret, llegó a Santa Cruz a las 8 horas. Se dirigen aquí — bajo las órdenes de aquel funcionario, visiblemente presa de indignación por el vandálico atraco — a fin de colaborar en la búsqueda.

Pero el día transcurre sin más novedad ni datos que los proporcionados por el gerente señor Mackuibban, quien afirma que sus atacantes vestían ropas grises y ponchos; hablaban mediante señas, con las manos; sus estaturas eran regulares; uno de ellos más bajo que el otro.

Se cree que los delincuentes no son de la zona, que posiblemente estén ya señalados por la policía del resto del país. Pero sorprende el perfecto conocimiento del edificio en que se hallaba situado el Banco, de la casa de los empleados, de las combinaciones de la bóveda, de las dos llaves con que se abría y cerraba la misma, de las costumbres de sus víctimas, y, finalmente, el conocimiento de que en la sucursal se encontraba una suma tan alta en efectivo.

Los comentarios se afirman en el sentido de que los delincuentes disponían de cómplices que les facilitaron tanta información.

Las víctimas eran personas que gozaban de simpatía y afecto en la población; dos jóvenes de 25 y 28 años de edad. El señor Sutherland se proponía contraer matrimonio el año próximo, habiéndose ya formalmente comprometido. El y Henderson sólo hacía algunos meses que habían llegado a la localidad, siendo nativos de Escocia. En la pequeña población reina profunda pena e indignación.

Ya han llegado a ésta el juez letrado doctor Germán Vidal y los doctores Carlos Bebeen y Pedro Baya, quienes se han entregado a la tarea de instruir el sumario correspondiente.

Se elogia aquí la actividad y celo demostrado por las autoridades del territorio que se hallan vigilados los puntos estratégicos, por comisiones.

El señor Mackuibban se encuentra ya repuesto, no siendo de carácter grave las heridas recibidas. No ocurre lo mismo con su señora esposa, que recibió golpes propinados con extraordinaria violencia. Debido a la impresión recibida, aun no ha recuperado el habla. Su estado es grave, pero se espera salvarla. La señora Mackuibban es madre de dos niños de corta edad.

El torneo de natación en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 23. — Los equipos representativos del Brasil y del Uruguay disputarán esta noche el primer partido de Water Polo del actual campeonato sudamericano de natación estando el segundo, que se realizará pasado mañana a cargo de los equipos de Argentina y del Uruguay.

El consenso es que el equipo argentino se adjudicará la victoria en la posta de 400 metros para damas que tendrá lugar esta noche y estilo libre para hombres que está muy difícil pero que hay una corriente favorable para el nadador local Roca Villar quien según se cree se adjudicará la prueba en tiempo record.

El programa de esta noche se inicia con las series preliminares para hombres sobre la distancia de 100 metros estilo espalda.

Luego habrá otras series preliminares también para hombres sobre 200 metros estilo libre. En los 100 metros tomará parte el campeón sudamericano de esta prueba el peruano Daniel Carpio quien tendrá que medirse contra los argentinos Luis Saavedra, Delfín Rueda y Horacio Caribe, los brasileños Benvenuto Nuno, Carlos Vasconcelos y Vecci Amaral y el chileno Armando Ribeño.

A pesar del poco promisor desempeño que tuvo Carpio en la reunión inicial del campeonato según los entendidos, argentinos y brasileños tiene todas las probabilidades de triunfar esta noche.

En las preliminares de 200 metros tomarán parte Alfredo Roca, Roberto Peter y Leopoldo Tailler (argentinos); Roca Villa, Sucre Lasque y Geas Moraes, (brasileños); Eduardo Pantoja, Hernando Elliot y Eduardo Martínez (chilenos) y Maximino García (uruguayo).

LAS FUERZAS NAVALES DE LOS EST. UNIDOS

WASHINGTON, 23. — Se ha revelado en esta capital que el Almirante William Standley, jefe de las operaciones navales al prestar información ante la comisión de presupuesto de la Cámara de Representantes declaró que en la actualidad la armada norteamericana no está en condiciones para llevar una campaña de agresión a otra potencia naval del mundo y pero que no obstante podrá repeler con éxito cualquier escuadra que intente atacar el territorio de los Estados Unidos.

El Almirante agregó que si los efectivos de la armada son elevados a la potencialidad que determina el tratado naval de Londres entonces si que podrá sostener una campaña satisfactoriamente.

Bajó el trigo y el maíz

CHICAGO, 23. — Las primeras cotizaciones del día, el precio del trigo bajó en gran parte a los informes que han caído lluvias en algunos distritos de la región triguera y ante los pronósticos meteorológicos que anuncian nuevas precipitaciones.

El trigo abrió con un cuarto de centavo por bussel menos que el precio del cierre de ayer y el de maíz de 3/8. Más tarde las cotizaciones de los dos cereales continuaron declinando.

UN CAMPESINO FUE ELECTROCUTADO HOY

JOLIET, 23. — Fué electrocutado Blink, campesino de 44 años, quien, armado de una escopeta, dió muerte a una mujer y tres hombres durante una reyerta que se originó entre ellos, por una deuda de 80 dólares.

Al ser sentado en la silla eléctrica, Blink manifestó que le gustaría tener en sus rodillas al testigo principal que presentó el fiscal en contra de él, que es el [illegible] de la víctima.

LA OLA DE SISMOS INICIADA EN FORMOSA SE EXTIENDE A OTRAS REGIONES DEL ASIA

En la isla de Formosa, según informaciones oficiales, ha habido 3.552 muertos, habiéndose repetido, con menos intensidad los terremotos

TAMBIEN SE SIENTEN EN CHINA

TEHERAN, 23. — Noticias que hasta ahora no han sido confirmadas que llegan de la planicie de Mazanderan dice que ha habido 463 muertos en una serie de terremotos que se han registrado el 12 del mes en curso y que han causado grandes daños materiales en la región.

Se teme que el número de víctimas sea mayor pues las informaciones son escasas debido a las interrupciones de las comunicaciones.

Sin noticias en la legación Persa

LONDRES, 23. — En la legación de Persia en esta capital se declara que no se han recibido informaciones de Teherán respecto a los terremotos de Mazanderan.

La isla de Formosa

TAIHOKU, 23. — Se han producido numerosos nuevos temblores de tierra, pero a causa de su escasa intensidad no han producido daños materiales.

Ultimas informaciones oficiales

TAIHOKU, 23. — Según las últimas cifras oficiales los muertos en Formosa suman 3.553 y los heridos que requieren atención médica 10.406.

Los daños materiales exceden de 12.000.000 de yens. Han continuado produciéndose en las regiones afectadas temblores de tierra de menor intensidad.

El suministro de agua constituye uno de los problemas principales que deben hacer frente las autoridades de las zonas afectadas debido a que casi no han quedado cañerías y depósitos que hayan sido dañados.

Las compañías ferroviarias reparan rápidamente las vías para facilitar el envío de socorros.

Al puerto de Ryoritsu llegó el destroyer japonés Shimakaze con un cargamento de víveres y otros elementos de auxilio mientras que en el vapor Yamoto que procede de Kobe viajan numerosos miembros de la cruzroja.

Informaciones de Bagdad

BAGDAD, 23. — Datos que llegan de Mazanderan dicen que se han retirado 480 cadáveres entre las ruinas las casas que se derrumbaron en el terremoto del día 2 del corriente mes.

Temblores en China

FOOCHOW, (China) 23. — En esta región se han registrado violentos temblores de tierra pero no han causado daños materiales ni pérdidas de vidas.

Ya empieza a divulgarse el secreto de la carta del Diput. D'Anna al Sdor. Bordabehere

Concluiría manifestando que para él no hay otro candidato a gobernador que el Doctor Mario Antelo

EN TERMINOS MUY ENERGICOS

ROSARIO, 23 — Como es notorio, el diputado nacional demócrata, señor Pablo S. D'Anna, ha resuelto no dar a la publicidad la respuesta a la extensa carta política que le envió el senador electo doctor Bordabehere, sobre las gestiones que se hacían para conseguir la reincorporación del doctor Mario Antelo, para sostenerlo oportunamente como candidato a gobernador.

Ha quedado confirmado que, aparte de la carta destinada al senador electo, copias de la misma han sido enviadas al senador de la Torre y al gobernador Molinas. Pero, no obstante el secreto que quiere guardarse al respecto, alegando razones de orden político, ya se empieza a hablar de lo que dice la mencionada carta.

Ha sido por lo pronto leída por el señor D'Anna a sus seis hermanos, quienes habrían estado en completo acuerdo con los términos de su redacción, pues el nuevo diputado por Santa Fe sabe expresarse con toda corrección, ya sea escrita o hablada, pues más de una vez la prensa local ha acogido sus trabajos, sobre todo referentes a elevadores de cereales, donde está en completo desacuerdo con sus colegas parlamentarios, empezando por el senador de la Torre.

Su réplica estaría concebida en términos enérgicos, y no sólo haría responsable al senador nacional electo, del desastre que podría ocurrir en los comicios de noviembre, sino que tiene algunas cosas muy interesantes sobre la labor gubernativa, de modo que su publicación resultaría ruidosa en los momentos actuales.

Concluiría manifestando que para él no hay otra candidatura gubernativa posible que la del doctor Antelo y en este sentido procederá.

Ahora los siete hermanos D'Anna están interesados en inquirir quién es el poseedor de una de las 25 copias repartidas de la carta del senador Bordabehere, que la facilitó para su publicación en un órgano adversario, con objeto de pedirle al autor de ello las explicaciones del caso.

Además el martes último, cuando apareció en un órgano local, se vió salir del estudio del doctor Antelo al jefe de policía de Constitución, señor Antonino D'Anna, llamado familiarmente "Carino", que fué uno de los que estuvo en la famosa reunión del ministerio de Hacienda donde se vetó en forma terminante la candidatura del político demócrata, ignorándose a qué se debía la visita, dado que no se encontró con el buscado.

UN PLAN DE GOBIERNO INTERESANTISIMO

ROSARIO, 23. — Algunas personas que visitaron al doctor Ábalos, en el Uruguay, han tenido la suerte de que les leyera un amplio trabajo, que contiene el plan de gobierno que hubiera desarrollado desde la presidencia de la república, cargo que habría ocupado, al triunfar el movimiento revolucionario del 29 de diciembre de 1933. Uno de los favorecidos, con el conocimiento de la pieza política, expresa: "que el más crudo punto del programa bolcheviquista ruso, resulta del cariz más reaccionario posible, ante lo más suave de lo que propondríase llevar a la práctica el doctor Ábalos". Añade que este lo estaría adoptando para cuando se encuentre de gobernador de Santa Fe, de modo que el visitante indiscreto, aunque colega médico del doctor Ábalos, manifestase perfectamente alarmado, ante un documento de esa índole. Los amigos del ex ministro de Obras Públicas, anuncian que el sábado o domingo de la semana en curso, se encontrará en Rosario.

EL SERVICIO DE OMNIBUS A LA CAMPAÑA

ROSARIO, 23. — En diciembre del año pasado, el ministro de Obras Públicas de Córdoba, dictó un decreto, estableciendo que en cada ómnibus o vehículo de transporte colectivo a la campaña, debía pintarse con letras blancas, el número de pasajeros que podían conducir tanto parados como sentados. Además se establecía que en caso de comprobarse la infracción, los pasajeros serían obligados a bajarse, aparte de la multa aplicada al propietario del vehículo.

Para ello, el ministro de obras públicas ingeniero Deheza, acostumbra a subir en determinados caminos, sin darse a conocer y comprobada la infracción al primer punto policial donde llega, hace detener el vehículo, descender los pasajeros y disponer la multa del caso.

Convendría que en la provincia de Santa Fe, se hiciera algo análogo por medio del ministro Casella, si bien es cierto que la misión de la policía caminera, para completamente desconocida.

Los ómnibus que salen de Rosario o Santa Fe, para cualesquier punto de la provincia o viceversa, viajan con un exceso extraordinario de pasajeros, pues se le quiere sacar a los mismos, el mayor rendimiento financiero, aparte que nadie toma medidas para evitar cualesquier día una catástrofe.

Hasta decir que el domingo último, un ómnibus de Santa Fe a Rosario trajo 46 pasajeros, cuando según la capacidad del mismo, era sólo de 25.

FALLO DE UN IMPORTANTE PLEITO

ROSARIO, 23. — Para el 3 de mayo, se anuncia que la Suprema Corte, fallará el importante juicio de reivindicación de la sociedad anónima "Isaura Corvalán de Lagos", contra los herederos de Manuel Olivetti.

En primera instancia el juez de instrucción de entonces, doctor Emilio F. Tasada, por suplencia forzada, falló el asunto en sentido favorable a los últimos, cosa que luego la cámara civil en pleno revocó, interponiéndose el correspondiente recurso ante la Suprema Corte.

EL SUMARIO DEL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 23. — Anúnciase que el gobierno resolverá en un determinado plazo, el sumario administrativo, que mandóse instruir en el Reformatorio de Menores de esta ciudad, que estuvo a cargo del contador policial señor Bruni, cuyas conclusiones son interesantísimas.

Resulta sugestivo que habiendo el partido demócrata reclamado desde el llano, corrección administrativa a los funcionarios radicales, háyase demorado la solución de este asunto, más cuando trátase de una persona ajena a la provincia, que no ha sabido hacer debido honor a la confianza que le depositaron sus correligionarios de Santa Fe.

ENTREGA DE UN PREMIO

ROSARIO, 23. — Al doctor Rafael Araya, se le ha hecho entrega del premio "Santour" que le acordó hace varios meses, la Facultad de Medicina de París, con cuyo demostración de simpatía, por motivo, fué objeto de una efusiva parte de sus colegas y amigos.

INICIATIVA RECHAZADA

ROSARIO, 23. — En el reciente congreso de la Federación Socialista Santafesina, se rechazó el proyecto de que la sede oficial de la misma, funcionara en la ciudad de Santa Fe, en vez de Rosario.

EL DIPUTADO POMPONIO

ROSARIO, 23. — Desde hace varios días, se encuentra enfermo en cama, el diputado nacional demócrata, doctor Vicente E. Pomponio, aunque su estado no es de cuidado.

LA FALSIFICACION DE BILLETES DE DIEZ PESOS

BUENOS AIRES, 23. — Relacionado con la falsificación de billetes de 10 pesos descubierta por la policía de investigaciones cuya información se dió recién ayer a la publicidad, se sabe que hay tres personas detenidas, entre ellas una mujer que estaría complicada en el hecho que se investiga.

Acerca de los nombres de los detenidos la policía guarda gran reserva pues se están reuniendo pruebas para esclarecer en esta forma la falsificación y conocer además si se han puesto en circulación más billetes que el secuestrado.

Las autoridades de la sección Bancos y Teatros también trabajan en este asunto e informan que no ha aparecido ningún otro billete falsificado.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 23. — El Ministerio de Obras Públicas dió a conocer un decreto por el que se nombra una comisión que presidirá el Director General de Ferrocarriles, Ingeniero Manuel García Torres, para el estudio y preparación de las reformas que considere convenientes introducir en la ley y reglamento de ferrocarriles en vigencia.

Las conclusiones a que arribe dicha comisión, como así los anteproyectos que formule, serán sometidos a consideración del P. E. por intermedio de dicho departamento.

Reanuda hoy sus sesiones el C. Deliberante

En el orden del día a tratar esta noche, figuran seis minutas de comunicación al D. Ejecutivo

DOS MENSAJES

Esta noche reanudará sus sesiones el Concejo Deliberante, suspendidas durante la semana pasada con motivo de las festividades religiosas. Los miembros de ese cuerpo están citados para las 21 horas.

Ayer por la tarde se reunió la comisión de hacienda, estudiando varios asuntos y produciendo dictámenes.

En la sesión de esta noche se dará entrada a varios asuntos, entre los cuales dos mensajes del Departamento Ejecutivo, uno sobre la Caja Municipal de Ahorros, del que nos ocupamos en otro lugar, y el segundo dando cuenta de la resolución adoptada en fecha 30 de marzo próximo pasado, por la que se suspenden las funciones que desempeñaban en el Cementerio Municipal los señores Jerónimo E. Mena (hijo) y Daniel Nevot, porque no abonaban los impuestos establecidos en la ordenanza 2085, por la que se les autorizó a efectuar los servicios de limpieza y conservación de tumbas. Dice el mensaje que fueron inútiles las gestiones realizadas para obtener el pago del porcentaje correspondiente a la comuna.

En cuanto a los asuntos del orden del día son siete, de los cuales seis minutas de comunicación al Departamento Ejecutivo, declarando que el Concejo vería con agrado:

Que se sirviera informarle si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ordenanza 3125, por parte de los propietarios de hornos de ladrillos, por existir en el Concejo un proyecto de prórroga del plazo fijado para el traslado de dichos hornos.

Que cumpla estrictamente las disposiciones de los artículos 31 al 36 inclusive, de la ordenanza 1641 (del 30 de diciembre de 1916), haciéndole llegar el desagrado con que ve ese cuerpo la falta de cumplimiento de la misma, así como la negligencia de la comisión de censura de espectáculos públicos y de la Inspección General, en asuntos que tan hondamente afectan a la moral y buenas costumbres del municipio.

Que ponga el mayor empeño en hacer cumplir a la Compañía Central Argentina de Electricidad, las obligaciones que se refieren a la prestación del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la zona comprendida desde calle Iturraspe al Norte, a fin de que éste sea prestado con mayor regularidad.

Que por quien corresponda, provea al Concejo de un plano completo del municipio, determinando en el mismo, con toda exactitud, las calles que aún carecen de denominación.

Que gestione ante el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, la ampliación del servicio de aguas corrientes en el radio comprendido en la calle Lavalle entre Domingo Silva y Juan del Campillo, como lo solicita el Centro de Pequeños Propietarios.

Que informe a la brevedad sobre las medidas que haya tomado la Intendencia como consecuencia de la minuta de comunicación del 16 de junio de 1933, para que se conminara a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, a dar cumplimiento a la disposición del artículo 2.o de la ordenanza número 2932, sobre extensión de sus líneas subterráneas, por haber vencido con exceso el término fijado por el mismo, y en caso de haberlas tomado, remita todos los antecedentes que al respecto existan.

Condiciones para ser chaufeur o guarda

Modifícase el artículo 2.o en su inciso a) de la ordenanza 2042, en la siguiente forma:

"Inciso a) Sólo podrán ser chauffeurs o guardas las personas que tengan el correspondiente permiso del Departamento Ejecutivo. Deberán tener veinte y dieciocho años de edad, respectivamente, como mínimum, hablar el idioma nacional, tener certificado de buena salud otorgado por la Asistencia Pública, no tener antecedentes policiales que afecten su persona, conocer la ubicación de las calles del municipio, etc."

El Intendente ha solicitado la reforma de la ordenanza sobre la Caja M. de Ahorros

La Municipalidad no podría solventar la fabulosa deuda que originaría el funcionamienot de la Caja de acuerdo a la ordenanza No. 3303

MODIFICACIONES A REALIZAR

Con fecha de hoy, el intendente municipal remitirá un breve mensaje al Concejo Deliberante, adjuntando un proyecto de reforma de la ordenanza número 3303, sobre creación de la Caja M. de Ahorro y cuadros ilustrativos sobre la inconveniencia de llevar a la práctica ciertas disposiciones de la misma ordenanza.

Expone el señor intendente que la Caja Municipal de Ahorros no puede desarrollar sus actividades en la forma que lo dispone la ordenanza 3303, "pues de hacerlo se originarían serias dificultades de orden financiero que se traducirían en un verdadero desastre, con el consiguiente perjuicio para los intereses de la Municipalidad. El déficit enorme que a un breve plazo debe originarse — agrega el mensaje, — iría progresivamente aumentando por cada emisión de certificados puestos en circulación al extremo de ser imposible el sostenimiento de esa institución, e imposible también a la Municipalidad, solventar la fabulosa deuda que como consecuencia directa debe soportar desde que por imperio de la referida ordenanza, la Municipalidad garante con sus bienes y rentas, las operaciones que realice la Caja.

"Ahora bien; para evitar esas dificultades se hace necesaria la reforma de algunos de sus artículos, reforma que tienda a modificar el plazo de rescate de títulos de renta, interés de las libretas y porcentaje de colocación de fondos".

Con ese propósito, el intendente se dirigió al Concejo solicitando la sanción del siguiente proyecto que contempla la situación a que nos hemos referido anteriormente:

Artículo 1o. — Modifícanse los artículos: 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 27 y 47, en la siguiente forma, de la Ordenanza No. 3303:

Art. 10. — Los certificados suscriptos que en los respectivos sorteo no resulten premiados podrán ser canjeados en la Administración de la Caja por su valor escrito total, en títulos de renta, o en su defecto ser depositados en Caja de Ahorro de la misma por sus adquirentes, al 10 o|o de su valor escrito con el interés del 4 o|o anual, no pudiendo hacerse ninguna operación de descuento antes del año.

Art. 12. — La Caja emitirá libretas que podrán ser iniciadas con un primer depósito de un peso moneda nacional y gozarán de un interés no menor del cuatro por ciento anual, que se capitalizará semestralmente.

Art. 14. — El Directorio queda facultado para colocar los fondos de la Caja o parte de ellos en títulos nacionales, provinciales o municipales, cuya renta realizada se destinará a reforzar sus depósitos.

Art. 15. — Estimulando la virtud del ahorro, la Caja destinará mensualmente de sus entradas la cantidad de cien pesos moneda nacional, adquiriendo con esta suma igual cantidad de libretas de su Caja de Ahorro, las que con un primer depósito de un peso moneda nacional, serán distribuídas entre los alumnos concurrentes a las escuelas primarias fiscales del municipio, no pudiendo girarse sobre el depósito de estas libretas sino cuando sus titulares hayan quintuplicado el primer depósito oficioso y pasado el término de un año.

Art. 17. — Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10, la Caja emitirá títulos de renta al portador de 1|2 o|o de interés anual acumulativo y capitalizado cada cinco años.

Art. 18. — Estos títulos llevarán el escudo de la Municipalidad, las firmas del Intendente Municipal, del secretario de Hacienda del D. Ejecutivo, del presidente y secretario del Directorio de la Caja, los artículos pertinentes de esta ordenanza y el sello original del D. Ejecutivo y de la Caja.

Art. 20. — Los títulos de renta se redimirán por su valor íntegro más los intereses devengados a los sesenta años, o en cualquier tiempo por compra o licitación cuando su cotización fuera menor a la par y por sorteo si este es igual o mayor al valor escrito de los mismos.

Art. 21. — Los servicios de rescate e intereses de los títulos se harán con los beneficios ordinarios y extraordinarios de la Caja y con el fondo que se formará con la reserva del 8 o|o de las entradas brutas de cada emisión de certificado a premios.

Art. 27. — Las sumas depositadas ganarán el 4 o|o de interés anual el que se compute desde un peso moneda nacional en adelante, a los quince días del depósito. Los intereses devengados por los saldos acreedores se capitalizarán semestralmente en las fechas 30 de junio y 31 de diciembre.

Art. 47. — Para mejor control de las emisiones de los títulos de renta, se habilitarán registros especiales por cada serie, con las sub-divisiones necesarias de sus valores, en forma a establecer en cualquier momento la cantidad emitida, colocada, saldo en circulación y títulos rescatados.

Art. 2o. — Suprímese el Art. 25 de la misma ordenanza.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

MUNICIPALES

El intendente elevará un informe a la Cámara de Diputados

El intendente municipal, doctor Menchaca, conversando con los periodistas manifestó hoy que en esta semana enviará a la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados de la provincia, contestando a una nota que la misma le envió, un extenso informe destruyendo los cargos que le formulan sus acusadores.

Visita a Guadalupe

Con el jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Jorge Sosa, el intendente y otros funcionarios de la comuna, y varios ingenieros, visitaron esta mañana la villa de Guadalupe, a fin de observar el funcionamiento del pozo semisurgente construído en la plaza General Estanislao López para la provisión de agua potable a los barrios del Norte.

El pozo arroja 300 metros cúbicos de agua por hora, la que en parte será aprovechada para el riego de calles, plazas y jardines, hasta que se construya la red de cañerías que suministrará el elemento a los vecinos de aquel distrito.

El ingeniero Santini partió anoche para Buenos Aires, llevando los expedientes sobre provisión de agua a Villa María Selva, Calcagno, Guadalupe, barrio Belgrano, etc., y sobre construcción del desagüe en la sección Noreste de la ciudad.

Decomiso de aceites

La Administración Sanitaria, por intermedio de la Oficina Química Municipal y con la cooperación de la Inspección General, que proporcionó siete empleados, decomisó importantes partidas de aceites comestibles, por mala rotulación. En ésta se dice que son aceites de oliva, y el análisis químico demuestra que no son de esa calidad.

COMISION PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Gestiónase la adquisición de un cuadro de Alice

En forma extraoficial sábese que la Comisión Provincial de Bellas Artes, ha iniciado gestiones con el pintor Antonio Alice, para la adquisición del cuadro "Los constituyentes de 1853" que, en caso de llegarse a un acuerdo, pasaría a la pinacoteca oficial en el Museo R. G. de Rodríguez.

En la semana actual se trasladarán a Buenos Aires, el presidente de dicha Comisión con el fin de proseguir las conversaciones iniciadas tiempo atrás.

...LLECIO EL DELEGADO ...OSTOLICO EN LA HAYA

...A HAYA, 23. — Falleció el de...ado apostólico en esta ciudad, ...señor Lorenzo Scópia.

...l finado hacía muchos años ...desempeñaba esas funciones y ...muy estimado en todos los ...ulos del país.

...ocó un convoy de pasajeros con una locomotora

...EJICO, 23. — Cerca de la es...n de San Bartolo, situada a ...ómetros al Norte de esta ca...l, chocó un convoy que traía ...excursionistas de Talnca con ...locomotora que realizaba ma...ras.

...n el accidente hubo 13 heridos ...tuvieron que ser hospitaliza...y 25 lesionados.

...SITUACION DE GRECIA ...L GENERAL PLASTIRAS

...NDRES, 23. — El correspon...l Daily Express en París in...a que el ex jefe de gobierno ...riego señor Eleuterio Venize...o expresó que: "En caso de ...aña no hubiese impedido ...l General Plastiras se enco...do aquel país a estas horas ...dueño de la situación en ...ia".

...TRUCCION MILITAR ...ERAN PRACTICAR LOS ...UDIANTES EN CHINA

...NKING, 23. — El Presidente ...comisión de asuntos milita...eneral Chiang-Kai-Shek dis... que todos los estudiantes ...de los establecimientos del instrucción secundaria del país hagan instrucción militar intensiva.

El período durará un año cuando menos y el General dice que espera que China será dentro de 10 años una potencia militar de primer orden.

Nuevo cuerpo de inspectores de escuelas

Tendrá a su cargo la fiscalización de los colegios incorporados

BUENOS AIRES, 23. — Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió a conocer un decreto por el cual se crea en dicho departamento independiente de la Dirección General de Enseñanza, un cuerpo formado por ocho inspectores de escuelas y colegios incorporados a los establecimientos nacionales, quienes percibirán un sueldo de 600 pesos mensuales que serán costeado, así como los gastos de viáticos y traslados, con la cuota obligatoria de cinco pesos por cada alumno inscripto.

Las cuotas de referencia comenzarán a regir desde el presente curso escolar y los gastos que demande el sostenimiento del cuerpo de inspectores con los fondos que se recaude.

El P. E. al dictar esta medida entiende que es urgente arbitrar los medios conducentes a controlar eficazmente los institutos particulares de enseñanza.

Coordinación de servicios

BUENOS AIRES, 23. — Por intermedio del ministerio de Obras Públicas, el P. E. ha expedido un decreto por el cual se aprueban las medidas sobre coordinación de servicios adoptadas por las empresas del ferrocarril Sud y Oeste de Buenos Aires así como el convenio propuesto sobre intercambio de wagones.

Estas medidas se han adoptado con el propósito de alcanzar medios de explotación más económicos, mediante un acuerdo de estabilización de la capacidad de trabajo, conocimientos y experiencias de cierto personal superior y por considerar que es un principio admitido hoy universalmente entre los ferrocarriles y de gran utilidad para la comunidad.

SINOPSIS DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 23. — A las 8 horas) — Un anticiclón de origen antártico está extendiéndose sobre la Patagonia y las provincias del centro y oeste manteniéndose la depresión en el nordeste.

Han caído ligeras lluvias en el sudeste de Buenos Aires y sudeste de Corrientes. El tiempo está nublado en el sur de Buenos Aires y en Corrientes Santiago del Estero y Salta y bueno en el resto del país.

La temperatura se halla varios grados inferior a la normal en Buenos Aires centro y sur del país y ligeramente superior en el norte y litoral.

Perspectivas general del tiempo

Para el miércoles: Bueno y frío en general. Heladas en el centro y sur.

Para el jueves bueno con leve descenso de temperatura.

Estado probable del tiempo desde las 12 horas del día 23 hasta las 21 horas del día 24: Para Santa Fe: Bueno leve descenso de temperatura y heladas en el sur de la provincia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Temperatura mínima: 11 grados

Ha soplado hoy viento Sur, influyendo en la temperatura, que experimentó un descenso. La presión atmosférica ha subido. El día ha sido de tiempo bueno y fresco en toda la zona.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 11 grados; máxima a la sombra, 23 grados; barómetro, 757,75 milímetros.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Artes y Oficios del Sur

Asamblea general ordinaria

El domingo 28 del corriente a las nueve horas, se realizará la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios del Sur, en el local ocupado por la Escuela, en las calles General López esquina San Lorenzo.

Se tratará el orden del día siguiente:

1o.—Lectura el acta anterior.

2o.—Consideración del balance y memoria del ejercicio al 31 de diciembre de 1934.

3o.—Informe sobre la construcción de un galpón.

4o.—Elección de cinco miembros titulares en la comisión directiva en reemplazo de los señores Héctor Gómez, Francisco de Simone, Roque Frutos, Francisco Vallejos y C. Antonio Koch; tres suplentes, en reemplazo de los señores Oscar Ocampo, F. Achembach, y J. Díaz, dos revisadores de cuentas en reemplazo de los señores S. Dávila y A. Yebra, todos por terminación de mandato.

Efectuose la asamblea de la Bolsa de Comercio

Reelección de autoridades que terminaban su mandato

Como se había anunciado, efectuó esta tarde la asamblea general de socios de la Bolsa de Comercio, con gran número de asistentes, y se aprobó la Memoria y Balance de la institución, correspondiente al último ejercicio.

Procedióse luego a elegir miembros de la Cámara Sindical por un nuevo período en lugar de los que terminaban su mandato, habiendo resultado reelectos los mismos por unanimidad tal como anticipáramos en nuestra edición anterior.

Es decir que han sido reelectos los siguientes: presidente, don Francisco Bobbio; vocales titulares los señores Federico Milla, Juan J. Lazcano y Federico Gebien; vocal suplente, Sr. Alfonso Bonfanti; síndico, señor Bonfiglio F. Prono; síndico suplente, Sr. Fermín Lupotti.

Además de los reelectos, integran ahora la Cámara Sindical, los señores Guillermo Cotta, ing. Carlos A. Niklison, Cándido A. Balma, Federico T. Franke, Carlos Castanello, L. Carlos Minella y Simón Arroyo, cuyo mandato terminará el año próximo.

La conferencia del ingeniero Valani

Ampliando una información publicada en la pasada semana, se anuncia que la conferencia del ingeniero Pascual R. Valani, a realizarse en el salón de actos de la Bolsa de Comercio — calle San Martín 2221, — tendrá lugar el día 26 del corriente a las 21.30 horas, esperándose que los industriales, comerciantes y hombres estudiosos concurran en gran número a escuchar la autorizada palabra del conferencista, que ha tenido el mejor éxito en Rosario.

El tema que desarrollará es el siguiente: "Explotación de la riqueza forestal y formación de colonias modernas".

Junta de Pens. y Jubilaciones

La integración del cuerpo

Mañana quedará terminado el escrutinio de los votos emitidos por los empleados de la administración, para elegir el representante en la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

Hasta hoy, el escrutinio arrojaba las cifras siguientes: Para titular, señor P. Antonio Echagüe, 5.290 votos; para suplente, C. Bonaparte, 5.248 votos; en blanco, 1.706 votos.

Centro de Peritos Mercantiles de la E. S. de Comercio

Renovación de autoridades

En el local de la Escuela Superior de Comercio, se realizará el día 30 del corriente, la asamblea ordinaria del Centro de Estudiantes de Peritos Mercantiles, con el fin de proceder a la renovación de autoridades.

El orden del día comprende los asuntos siguientes: 1o.—Consideración de la memoria y balance del año 1934. Elección de un presidente, vice, secretario general, secretario de actas, protesorero, y dos revisores de cuentas.

CONSEJO MEDICO

"Ejercicios de Campamento"

El domingo 28 del corriente realizará la sección local de los Boys Scouts Argentinos, su primer ejercicio de práctica de campamento, en un lugar situado en las afueras de esta capital.

Los miembros de la sección, deberán concurrir el próximo sábado 27 a las 15 horas, al cuartel del Regimiento 12 de Infantería, donde se ultimarán los preparativos para dicho ejercicio, y se les entregarán los elementos necesarios, que han sido facilitados por el jefe de dicho regimiento, teniente coronel Perlinger.

Designación de representante

El Consejo Médico ha aceptado la invitación formulada por el Colegio Farmacéutico de la Provincia de Entre Ríos, para participar en el Tercer Congreso de Farmacéuticos que se realizará el domingo próximo.

La secretaría ha agradecido la invitación y ha comunicado que el vocal farmacéutico señor Alberto Serrichio representará al cuerpo en dicho congreso.

Aplicación de multa

Por infracciones a la ley No. 2287, el Consejo ha aplicado una multa de cien pesos al auxiliar de farmacia de San Carlos Centro, señor Desiderio Bertero.

Investigaciones ha iniciado sumario por tentativa de extorsión

La División de Investigaciones ha iniciado sumario por tentativa de extorsión iniciado en contra de un titulado ingeniero agrónomo llamado Juan Jorge Rivas, de 30 años de edad, sin domicilio, quien se dice además periodista, tipo influyente, etc., el cual fué detenido ayer en circunstancias y por motivos que ya hemos referido.

Esta mañana depusieron en el sumario Gregoria González de Flores, Virginia Gómez y Angélica Benítez, las que se domicilian en Callejón Encina y Güemes.

Una de las declarantes manifiesta que Rivas se presentó en su domicilio dando nombre supuesto y le dijo que era oficial primero de un juzgado de instrucción.

De lo actuado hasta ahora tiene conocimiento el doctor Victorio Palamedi.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 23. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

21.923

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 19763; 13780; 18196; 10885; 24047; 5066; 0761; 6916; 9763; 10404; 1086; 7765; 8073; 8041; 9771; 13181; 14848; 16729; 18765; 20010; 23375; 23791; 24043; 24404 y 24521.

FACULTAD DE DERECHO

Postergación de mesa

Ha resuelto el decano de la Facultad de Derecho, postergar para el día sábado 2, a las 8.30 horas, la reunión de la mesa de Derecho Procesal Criminal, que debía reunirse mañana.

La resolución ha sido adoptada para evitar coincidencia de exámenes en el mismo curso.

UNION TELEFONICA

Distribución de la guía del primer semestre de 1935

La gerencia local de la Unión Telefónica ha iniciado la distribución de los ejemplares de la guía de sus abonados correspondientes al primer semestre de 1935.

Comprende dicha guía los abonados de Rosario y Santa Fe, y del interior de la provincia.

Boys Scouts Argentinos

En su última sesión, el Consejo ha denegado al señor Vicente Clapes, de esta capital, la autorización solicitada para ejercer la profesión de pedicuro, resolución que ha sido originada por no haber presentado el solicitante, los documentos o títulos que lo habilitan para dicha profesión.

Esta resolución ha sido comunicada al interesado, y se le ha hecho conocer al mismo tiempo, las disposiciones legales al respecto.

JUGADORES SUSPENDIDOS

Las autoridades del club F. C. S. Fe están dispuestas a proceder con mano firme para imponer disciplina en sus filas. Por lo pronto, el jugador Pontoni fué castigado con una multa de cincuenta pesos, Ramón Benítez con el descuento del viático en el primer partido que juegue. El player Pablo Cavallero, como asimismo José Bugne, Raimundo Cejas y Carmen Troncoso fueron suspendidos por tiempo indeterminado.

En lo que se refiere a los jugadores Carlos Aballay y Emilio González, éstos no han llegado a un acuerdo con el club para firmar sus respectivos contratos.

ARMANDO GATTI VOLVIO A QUEBRARSE

Hace poco tiempo que Armando Gatti logró sanar de una quebradura que sufriera en una pierna a raíz de un match oficial del Campeonato del año pasado.

Su curación hizo que se cifraran esperanzas de un pronto reingreso al equipo superior de la entidad rojinegra, lo que no tardó en producirse. Sin embargo algún mal entendido lo mantuvo alejado del team superior y en su afán de volver a jugar, el domingo último lo hizo en un combinado de barrio, donde se quebró nuevamente esta vez más abajo que su anterior lesión.

MAGAN FUE LLAMADO POR SAN LORENZO

Anoche partió para Buenos Aires respondiendo a un llamado que el sábado le formulara San Lorenzo de Almagro, Gabriel Magan el excelente xe wing derecho de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad.

Como se sabe Magán mantenía un entredicho con la Comisión Directiva del club metropolitano y a la espera que se arreglara su situación se trasladó a sus pagos.

El viernes comenzará el concurso de pelota

De acuerdo al programa confeccionado por el profesor del Club Atlético Unión, el viernes próximo dará comienzo a las 21 horas, el anunciado concurso de pelota, cuyo éxito se descuenta por la calidad de los players intervinientes.

Forma de realización

El mencionado torneo se realizará de la siguiente manera: Cada pareja disputará un encuentro de acuerdo al orden del programa confeccionado teniendo derecho si así lo desean para jugar otro de inmediato.

Cada noche se realizará la disputa de tres fechas con sus correspondientes revanchas, lo que hacen un total de seis partidos. Asimismo de acuerdo a las manifestaciones del profesor Lombardi, algunos matches se harán efectivos en horas de la tarde.

Las ventajas otorgadas

Cuando en un partido exista evidente desequilibrio entre los componentes de los binomios, el señor Raúl Lombardi dará a conocer la ventaja que se otorga, como asimismo las condiciones en que deberá realizarse el mismo.

Los que deseen conocerlas, pueden antes de comenzar el encuentro dirigirse al mencionado profesor, el que les aclarará cualquier duda en la interpretación de las condiciones del concurso.

Para mañana

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el fixture correspondiente a la primera fecha.

Los adultos analfabetos

El problema del analfabetismo, en nuestro país, ofrece dos aspectos distintos en su compleja unidad: el de los niños y el de los adultos. Por razones explicables, el Estado se preocupa más de los primeros que de los segundos. Sin que tal dedicación haya significado la extirpación del analfabetismo en la infancia. Fácil resulta comprobar, entonces, cuáles son las perspectivas de la lucha contra el analfabetismo entre los adultos.

Se han realizado no pocas asambleas de docentes, técnicos y autoridades, con el fin de organizar un amplio plan de acción en el sentido de librar al país de este cáncer espiritual del analfabetismo, cuya importancia y magnitud registran las cifras impresionantes de las estadísticas. Se han proyectado, en estas reuniones, no pocas iniciativas de indudable interés teórico. Entre éstas la que se refiere a la obligación de los estudiantes normalistas de dictar clases a los analfabetos con fines de aprendizaje y de servicio social. No sabemos si la iniciativa ha sido puesta en práctica, ni qué resultados está dando. A menudo ocurre que los proyectos nacen y mueren como tales, a la manera de la semilla que cae en terreno estéril.

El país se enorgullece de invertir sumas ingentes en la educación pública. Repetimos con mucha frecuencia aquello de que nuestra república tiene cuatro maestros por cada soldado, aunque no sabemos si todos los maestros están, como los soldados, en sus sitios respectivos y en plena actividad. Sabemos, sí, que hay miles de maestros ociosos que están donde no hacen falta, mientras miles de niños analfabetos los esperan sin esperanza alguna de conseguirlos. Por donde resulta que el del analfabetismo no es tan sólo un problema de dinero, ni de maestros disponibles, sino de organización. El argumento de que la extensión territorial conspira contra la eficacia de la lucha educativa es digno de ser juzgado como valedero. Pero también es cierto que miles de niños y de adultos analfabetos ambulan por las calles de las grandes ciudades y por los campos inmediatos a éstas. En la misma Capital Federal se advierte este fenómeno.

Uno de los factores que contribuye a limitar la eficacia de la campaña, consiste en que la sociedad lo espera todo del Estado. La población no ha llegado a la cuenta de que el Estado no hace milagros y que problemas de esta índole requieren la activa participación de la iniciativa privada. Algo se hace en este sentido, pero la escasa acción organizada recuerda el símil de la gota de agua echada al mar. El Estado puede asumir la dirección de la tarea, con el fin de darle unidad, pero no está en condiciones de realizarla por sí mismo, como la experiencia lo viene demostrando desde hace no poco tiempo.

En cuanto a los adultos analfabetos — uno de los aspectos del problema, el más triste quizás, por razones fáciles de comprender —, bien podrían merecer la atención de las sociedades vecinales, las bibliotecas de barriada que suelen tener muchos libros y poquísimos lectores, sin pasar por alto las instituciones gremiales del proletariado, en cuyas filas milita gran cantidad de analfabetos; que si la redención económica del individuo es importante, no lo es menos la intelectual.

La construcción del elevador oficial de granos

La C. N. de Elevadores de Granos, solicitó que se le reserve terreno con frente al río

Ha llegado a nuestro conocimiento, por diversos conductos extraoficiales, que la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, que en Buenos Aires preside el ingeniero José Reposini, solicitó del Directorio Administrativo del Puerto de Santa Fe, que se le reserve el terreno necesario para la construcción de un elevador de granos de una capacidad de 50.000 toneladas.

La obra en proyecto es de importancia para la zona agrícola, tributaria del puerto de esta ciudad, porque representa la creación de las mismas comodidades que poseen otros puertos del país, a los efectos de los embarques de trigo con destino al exterior.

El elevador de granos comprenderá un total de 72 silos y podrá atracar en sus muelles, simultáneamente, dos transatlánticos en primera y otros dos en segunda andana. Las obras demandarán de $ 4.500.000 a $ 5.000.000.

Para sus instalaciones se requiere un terreno de 300 metros de frente sobre el río por 75 metros de fondo, por lo menos.

En la boca portuaria no existe ninguna fracción de terreno disponible, de esas dimensiones, y con frente a los diques o canales navegables. No ha habido espacio siquiera para la proyectada estación de ferry-boats de los FF. CC. del Estado, no obstante haberse solicitado menos extensión.

El Directorio del Puerto no podrá atender el pedido de la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, porque los muelles actuales están todos ocupados. Sólo le queda el recurso de habilitar una parte del puerto de cabotaje, a objeto de dar ubicación al elevador.

He aquí un detalle que viene a reforzar lo dicho hace apenas 24 horas, en estas columnas, al referirnos a la necesidad de que el gobierno de la provincia entregue al Directorio del Puerto, la zona de cabotaje, para que proteja las obras con los recursos de que dispone y con la adquisición de otra [illegible]

Es de prever que en cuanto se [illegible] un poco nuestro movimiento comercial y portuario, se hará indispensable la habilitación del dique de cabotaje. Por [illegible], a tiempo, la conveniencia de proceder al relleno de los terrenos adyacentes [illegible], de colocar vías [illegible], a fin de habilitar el servicio con ampliación de la [illegible] fluvial.

Debemos dejar constancia, al mismo tiempo, de que comenzamos [illegible] de informaciones extraoficiales, el año pasado hicimos resaltar en distintas oportunidades, que un elevador terminal de granos de 50 mil toneladas, no satisfará las necesidades de la exportación de trigo por nuestro puerto, dentro de algunos años. La Comisión que preside el ingeniero Reposini ha proyectado elevadores de la misma o de mayor capacidad, para otros puertos del litoral argentino, de menos importancia y cuya zona de afluencia es más reducida y de menos perspectivas para el futuro.

SE HA DADO UN FALLO IMPORTANTE

Municipalidad de Rafaela v. C. Anglo Arg. de Electricidad

En el juzgado federal, se ha dado hoy un fallo resolviendo la cuestión planteada por la Compañía Anglo Argentina de Electricidad, contra la Municipalidad de Rafaela, sobre inconstitucionalidad de la Ordenanza No. 501, en virtud de la cual la comuna ordenaba a la empresa levantar sus instalaciones en el término de treinta días.

La Municipalidad sostenía que estaba vencida la concesión y que, además, podía, en uso de facultades propias, hacerla cesar, si bien este último argumento no se usaba en la contestación de la demanda, en virtud de prevalecer, según criterio del demandado, el primero, es decir, que estaba vencida la concesión. La empresa, por su parte, sostenía que la ordenanza violaba garantías constitucionales.

El fallo de la justicia federal sostiene que la Municipalidad ha dictado la ordenanza No. 501 en virtud de atribuciones que le otorga la Constitución y las leyes y que, en consecuencia, la ordenanza es válida, como sostenía el Dr. Alberto J. Molinas, patrocinante de la demandada.

La Dirección de la Escuela Superior de Comercio

Ha sido ofrecido el cargo, hoy

Extraoficialmente, habíase informado que era propósito del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, proveer en la semana actual la dirección de la Escuela Superior de Comercio, cargo vacante por renuncia del titular señor Luis Trédici; como informáramos oportunamente, el puesto fué ofrecido al profesor del instituto, doctor J. M. González Meana, quien declinó el ofrecimiento.

Esta mañana, concurrió al ministerio, llamado por el doctor de la Vega, el catedrático señor Benjamín López, a quien, después de una breve conferencia, el titular de la cartera ofreció la dirección de la escuela, en carácter interino, según las informaciones que han sido suministradas extraoficialmente. De fuente fidedigna, sábese que el señor López aceptará el cargo y que mañana hará saber, al ministro del ramo, su decisión; el decreto de designación aparecerá de inmediato.

La constitución del primer Consejo de Ingenieros

Normas para la elección de sus miembros

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 2429, y constituir el primer Consejo de Ingenieros, el Poder Ejecutivo ha dado un decreto en el cual se fijan para la formación de los padrones profesionales y las que regirán la elección del cuerpo.

De acuerdo con el mencionado decreto, los profesionales comprendidos en dicha ley, y que ejerzan su profesión en el territorio de la provincia, deberán registrar sus respectivos títulos y declarar domicilio en la Dirección de Obras Públicas, hasta el día 10 de mayo del año en curso; por la declaración de domicilio se abonará un sellado de cinco pesos.

La Dirección de Obras Públicas preparará y publicará, antes del día 15 de mayo próximo, los padrones correspondientes a las dos circunscripciones, con los profesionales que se hubieran inscripto y que estén encuadrados en el artículo 20 de la ley.

Las tachas u observaciones al padrón podrán ser entregadas o remitidas hasta el día 24 del mismo, y serán resueltas, sin apelación, por el presidente del Directorio.

Los profesionales inscriptos votarán por correspondencia, por el sistema del doble sobre, que serán proporcionados por la Dirección de Obras Públicas oportunamente; los votos deberán ser remitidos a dicha repartición antes del 31 de mayo.

La boleta de voto, impresa o escrita a máquina, indicará, además de la circunscripción judicial, el nombre de cuatro candidatos a consejeros titulares y de cuatro suplentes.

El escrutinio se realizará el día 31 de mayo a las 18 horas en el despacho del presidente de Obras Públicas; para fiscalizar el acto los centros profesionales constituidos podrán designar dos delegados cada uno; la aprobación del acta, trámites hasta la constitución del Consejo de Ingenieros y demás cuestiones relacionadas con el acto, serán resueltos por la Dirección de Obras Públicas.

Dirección Gral. de Escuelas

El Tribunal Disciplinario

Pasado mañana, se reunirá el Tribunal Disciplinario del Magisterio, que preside el inspector general señor José L. Martí. El cuerpo estudiará el expediente iniciado a raíz de la reclamación formulada por la maestra de Castilla, señorita Sabina Martinetti, quien considera que se le ha rebajado de categoría al ser trasladada a otra escuela; la reclamante ocupaba interinamente la dirección de una escuela en aquella ciudad.

Las elecciones del Magisterio

La Junta Central de Elecciones, ha dirigido a varios Consejos Escolares, para que a la mayor brevedad remitan las actas correspondientes a los comicios realizados días atrás, para la elección de autoridades del magisterio. Se recuerda, al mismo tiempo, que el escrutinio definitivo se realizará el día 25 del corriente.

LEGISLATIVAS

La presidencia del Senado

Habíase anunciado, en los círculos legislativos, que en el próximo período ordinario, al renovarse las autoridades de las Cámaras, no sería reelecto el presidente del Senado doctor Eduardo C. Carasa, pues existía el propósito de que el cargo fuera desempeñado por uno de los senadores de la mayoría, cuyo mandato terminará en 1938, y se daba como seguros candidatos a los señores Morcillo y Rodrigues, el primero, representante de Rosario, y el segundo por el departamento San Lorenzo.

No fué desmentida la noticia, pero se sabe que de inmediato tomaron intervención las altas autoridades del partido demócrata y se realizaron activas gestiones para unificar ideas e impedir que apareciera el block de senadores en franca lucha por la presidencia del cuerpo, gestiones que han tenido éxito, pues se ha anunciado oficialmente, que el block mayoritario del Senado, en la reunión que realizará en los primeros días del mes entrante, resolverá la reelección del doctor Carasa, para la presidencia del cuerpo.

Cámara de Diputados

De acuerdo con instrucciones impartidas por la presidencia, la secretaría ha enviado una circular a los miembros de la Cámara, para que concurran a las sesiones preparatorias del período ordinario, cuya inauguración se realizará el día 15 de mayo próximo.

La primera sesión preparatoria se llevará a cabo el día 6 de mayo, a las 17 horas.

CASA GRIS

Las gestiones de los Consejos Escolares del Norte

Se ha anunciado que, en la semana corriente, se entrevistarán con el Gobernador y Ministro de Instrucción Pública y Fomento, los miembros de la comisión designada por la asamblea de los Consejos Escolares el Norte, quienes entregarán al doctor Molinas, los presupuestos enviados por los organismos que no han podido equilibrar su situación económica; solicitarán también que el P. E. se dirija a la Legislatura pidiendo la aplicación de las partidas asignadas a los mismos, hasta cubrir las necesidades de cada uno.

Sábese que el doctor Molinas, en dicha reunión, desvirtuará las afirmaciones hechas en la asamblea del domingo pasado, de que el P. E. haya hecho favoritismo en la distribución de partidas con los CC. EE. del Sur de la provincia, y al mismo tiempo hará conocer a la delegación, memorias y balances de algunos organismos que han logrado financiar sus presupuestos mediante la aplicación de impuestos y activando el cobro de las asignaciones de las municipalidades y comisiones de fomento.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Los vecinos de Campo Torquinston y Pistner, dependientes en la actualidad de la comisión de Fomento de Zenón Pereyra (departamento Castellanos), han solicitado del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ser anexados a la comuna de Josefina, en el mismo departamento.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 13 de la ley de comisiones de Fomento, el Ministerio se ha dirigido a la comuna de Zenón Pereyra, para que proceda a realizar un plebiscito entre los electores de la zona a segregar, para que manifiesten su conformidad con seguir dependiendo de la comuna mencionada, o pasar a jurisdicción de la de Josefina.

NOTAS

LA MATERNIDAD FORZADA

Lady Astor, la conocida parlamentaria británica, participa en las actividades del Congreso Internacional a favor del sufragio femenino, que se realiza en Estambul. En uno de sus discursos, pronunciados en dicha asamblea, manifestó: "Me causan conmiseración las mujeres italianas y alemanas cuyos únicos derechos consisten en dar hijos a su país por orden de los dictadores. Yo soy una madre orgullosa de mis seis hijos, pero nadie me ordenó que los procreara."

Lady Astor, madre de seis hijos, tiene autoridad moral para pronunciar palabras como las citadas; ella puede condenar cierta propaganda en favor de la natalidad prolífica sin que se la sospeche como una interesada defensora de la prédica contraria. Después de tener seis hijos una mujer está en condiciones de opinar en torno al problema humano, individual y social, de la maternidad. A las mujeres de esta época se ofrecen dos clases de sugestiones relativas al mismo asunto. Por un lado se les indica el camino de la fecundidad ilimitada; se dice que la patria necesita hombres y mujeres, población. En países como Alemania, Italia y Francia, especialmente en los dos primeros, el Estado tiene a su cargo la organización de la natalidad nacional; Mussolini ha dicho que la historia es un problema de demografía; los países grandes y fuertes son los que dominan, pero la grandeza se asienta sobre la población y la fortaleza sobre los ejércitos. Además, todo hombre, además de una unidad militar, es un valor económico: produce y consume. La colectividad humana es un mercado. La riqueza económica de un país productor depende de los mercados consumidores con que cuenta. El mercado más conveniente es el de casa. Un país densamente poblado es un mercado de primer orden. Los estadistas de hoy que piensan en los ejércitos y en las industrias, que sueñan con el concepto de imperio, incitan a las madres a que den hijos a las naciones respectivas. Y las madres que aceptan tales sugestiones se incorporan de hecho a las falanges de las madres en trance de producción forzada.

Por otro lado, surgen los propagandistas de la eugenesia y del llamado "contralor de los nacimientos", quienes entienden que la mujer no ha de confundirse con una coneja prolífica, inconsciente, resignada y reproductora como una bestia. La maternidad consciente, espiritualizada, dicen, no ha de interpretarse como una cuestión de cantidad sino de calidad. Buena madre no es la que da al mundo muchos hijos, sino la que los da mejores y sabe educarlos, criarlos, amarlos, con un alto sentido de eficiencia. A la madre ha de interesarle, ante todo, la suerte de su fruto, no la demografía del país donde vive, ni las necesidades de la industria y mucho menos las exigencias del ejército al servicio de los planes bélicos de los políticos imperialistas. La madre sueña con un hijo, no con un ejército, ni con una boca consumidora de productos nacionales. La maternidad voluntaria, más consciente que fatalista, más espiritual que física, se opone a la de índole cuantitativa que pregonan los partidarios de la producción humana a marchas forzadas. La mujer no es una máquina reproductora. Lo dice Lady Astor, madre de seis hijos, nacidos porque ella lo quiso y no porque se lo ordenara nadie.

Han transcurrido siglos desde la época en que las mujeres no eran dueñas de sus cuerpos ni dueñas del fruto de sus vientres. La humanidad ha superado el momento aquel en que la maternidad voluntaria y consciente era un privilegio de clase. Y la historia no se escribe en vano, ni el tiempo pasa inútilmente. Por boca de Lady Astor habla el instinto de feminidad, pero un instinto iluminado por la inteligencia.

Junta Central de Elecciones

La nómina de los infractores

La secretaría de la Junta Central de Elecciones ha enviado al Agente Fiscal en turno de los tribunales de la segunda circunscripción judicial, la nómina de los ciudadanos que no votaron en el Dpto. Constitución, en los comicios del 13 de enero; pasado mañana serán enviadas las listas de los ciudadanos infractores en los departamentos San Cristóbal, Iriondo y San Lorenzo.

La tarea de preparar las nóminas de infractores se realiza en forma muy lenta debido a la falta de personal, pues la Junta, de acuerdo con el presupuesto en vigor, sólo posee escaso personal permanente, y no dispone de fondos para ocupar personal supernumerario.

Faltan enviar a la justicia, además de los mencionados departamentos, las correspondientes a Las Colonias, San Jerónimo, San Martín, La Capital, San Justo y General Obligado.

El Directorio de O. Públicas

Constitución oficial del cuerpo

Mañana, a las 19 horas, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, dará posesión de sus cargos, a los miembros del primer Directorio de Obras Públicas, que, como se ha informado anteriormente, ha quedado constituido así:

Presidente, ingeniero Wenceslao Favaro; directores, por el Poder Ejecutivo, ingenieros Manuel Argüelles y Carlos Mai y arquitecto Ermete de Lorenzi; por la Municipalidad de Rosario señor Eugenio Héctor Beltrame; por la Municipalidad de Rosario señor Eugenio Vogt; por las de segunda categoría, señor Víctor M. Avalle.

Al acto, en el cual harán uso de la palabra el Ministro de Hacienda y el presidente de Obras Públicas, concurrirán el doctor Molinas, los Ministros doctores Furno y de la Vega, subsecretarios doctor Eduardo C. Mántaras, Camilo Muniagurria y Adolfo Casablanca, delegaciones de los Centros de Ingenieros y Arquitectos de esta ciudad y Rosario, quienes visitarán en horas de la tarde, la Cárcel Modelo de Coronda.

Una comida de Ingenieros

Auspiciada por los Centros de Ingenieros y Arquitectos de Rosario y de Santa Fe, se realizará mañana, a las 21 horas, una comida en el Ritz Hotel, en celebración de la ley reglamentaria de las profesiones y ley de obras públicas, y en honor del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Concurrirán a la comida, numerosos profesionales de Rosario, Santa Fe y de la vecina provincia de Entre Ríos.

Una invitación

El Centro de Ingenieros de Santa Fe, ha invitado a sus asociados y profesionales de la ingeniería, a concurrir mañana miércoles a las 15 horas, a visitar la Cárcel de Coronda.

También ha invitado para concurrir a la ceremonia de toma de posesión del Directorio de Obras Públicas, y a la comida que se realizará por la noche.

La conmemoración del 1o. de Mayo

Reunión de delegados

Esta noche, se realizará en el local del Centro Unión Empleados de Comercio, una asamblea de delegados de los sindicatos, agrupaciones vecinales, y de las entidades sociales y políticas adheridas, con el fin de activar los preparativos para el acto público que se llevará a cabo el 1o. de mayo en conmemoración del día del trabajo.

El acto de referencia se efectuará, a las quince horas, en la plaza Colón; los concurrentes seguirán, después, en manifestación, por calle San Martín hasta la plaza de Mayo.

Harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos, delegados metropolitanos de los partidos comunistas y socialistas.

Sociedad Médica de Santa Fe

Homenaje al Dr. Angel Cámpora

La comisión especial de la Sociedad Médica de Santa Fe, ha invitado a los profesionales de esta ciudad a la sesión científica que se realizará pasado mañana a las 21.15 horas, en homenaje a la memoria del doctor Angel Cámpora, en el local de la Sociedad Médica, Martín 2222.

El doctor Conrado Hosch abrirá el acto; se ocupará de la personalidad del doctor Cámpora, y la parte científica estará a cargo de los doctores Lorenzo García y Julio Padín, quienes disertarán sobre "Fibro-tórax" y el doctor Roberto Etcheves, hablará sobre "El tratamiento de la sinusitis y etmoiditis".

MEDIANTE EL RECURSO DEL SISTEMA TRANSACCIONAL, LA U. C. R. ELEGIRIA CANDIDATO

La designación recaería, en éste caso, en una figura prestigiosa del partido, cuya representación parlamentaria ha ejercido, y sin vinculaciones de banderías

LAS PERSPECTIVAS GENERALES SON BUENAS

La Unión Cívica Radical ha producido solamente un acto positivo en lo que respecta a la preparación de la campaña pre-electoral de noviembre. Nos referimos a la asamblea de la Roma Nostra y a la proclamación del doctor Miguel Angel Cello como candidato a gobernador. Lo demás — actos de propaganda, asambleas aisladas o concentración de prestigiosos dirigentes, tal como la reunión del domingo en Esperanza — no han tenido repercusión en el ambiente político ni en la masa partidaria. Parece, y en cierto modo el parecer es exacto, que los dirigentes tienen el propósito de no proceder con apresuramientos y reservar la fuerza de sus argumentos decisivos. Los oradores de la reunión de Esperanza dejaron entrever que no les urgía proclamar candidatos y permitieron suponer que, con toda deliberación, evitarían lanzar a la contienda del voto directo el nombre del político de sus preferencias para no correr el albur de una derrota posible. En otro grupo partidario, las tareas de los dirigentes se reducen, por ahora, a prepara la realización de un Congreso, mientras, en una cuarta fracción, los afiliados, los soldados del partido, libran las escaramuzas previas de la gran batalla.

Sin embargo, y por más que el comentario no cuente sino con la base de aquel único acto positivo, es posible señalar que la Unión Cívica Radical está siendo trabajada por corrientes de opinión que, antagónicas entre sí, se dirigen al mismo fin: la candidatura a gobernador de la provincia. Esas corrientes, en número de cuatro, tienen su definición en el hombre que las encabeza y concreta y que, en definitiva, es el preferido por cada una de ellas para la candidatura, a saber: Dr. Miguel Angel Cello, Dr. Enrique M. Mosca, Dr. Armando G. Antille y Dr. José Benjamín Abalos. Los "cellistas", según se sabe, lanzaron su candidato a la pública discusión; los "mosquistas", reunidos el domingo en Esperanza, prefirieron abrir un compás de espera y preparar el terreno para obtener la proclamación de un pre-candidato único, cosa por ahora difícil; los "antillistas", como queda dicho, preparan su Congreso, mientras, finalmente, los "abalistas" están resueltos a proclamar al ex-ministro de Obras Públicas en cualquier momento que las cabezas dirigentes consideren oportuno.

Establecidas en esta forma concretas las características panorámicas que ofrece el radicalismo santafesino corresponde realizar un análisis detenido de la situación y desprender de ellas algunas consecuencias basadas en las deducciones del comentarista y en informaciones que tienen su origen en fuentes cuidadosamente seleccionadas.

Los "cellistas"

Los partidarios del Dr. Miguel Angel Cello conocen exactamente sus propias fuerzas y afirman no vacilar en lanzarlas a la pre-elección, seguros de la victoria. El grupo "cellista" es, dentro del tradicionalismo radical de Santa Fe, un grupo de evidente arraigo, agrandado después de las elecciones generales de 1928 por un aporte firme y decidido de los departamentos del norte. En los períodos pre y post revolucionarios, los "cellistas", inspirados por su leader, formaron parte de importantes núcleos de oposición partidaria. En realidad, es su característica la de constituir un núcleo sin subordinación alguna.

Dentro del partido se ha criticado la asamblea de la Roma Nostra atribuyendo a sus mentores excesivo apresuramiento. Pero es que la candidatura del Dr. Cello, como candidatura de resistencia y choque, debía ser proclamada con antelación a las demás. Suponen quienes las auspician que muy pocos nombres podrían extraerse de los registros de afiliados al partido que resistieran un cotejo con el Dr. Cello en punto a virtudes partidarias, a ortodoxia radical, y procedieron con lógica al ganar a sus adversarios los primeros puntos de la partida.

Pero, paralelamente con esta primera postura del "cellismo", que induce a creer en la existencia de propósitos irrevocables, de intransigencias definitivas, se desarrolla una corriente de impresiones más que de ideas, dirigidas a procurar el advenimiento de la masa del partido. Los dirigentes "cellistas" son ampliamente optimistas con respecto a la suerte que depararán al radicalismo los comicios de noviembre, pero, puestos en el trance de asegurar esa suerte evitando toda clase de escisiones, se muestran dispuestos "a conversar", contando, en primer término, con el nunca desmentido desinterés del jefe del grupo.

Los "mosquistas"

La asamblea de Esperanza decepcionó a los más entusiastas partidarios del Dr. Enrique M. Mosca. En realidad, muchos de ellos fueron a la cabecera de Las Colonias dispuestos a volver trayendo en los labios el nombre del ex-gobernador como candidato del partido.

Y tal era el propósito de la mayoría, según informaciones dignas de fé. Sin embargo, poco antes de iniciar la reunión, se convino en la necesidad de realizar exploraciones, tratar de aunar algunos grupos y procurar que el nombre del Dr. Mosca fuera votado poco menos que por unanimidad en las pre-elecciones. La tarea de la comisión designada en Esperanza no será de resultados efectivos en el sentido de concordancia que se atribuyeron a sus gestiones. Tal vez lo sea, en cambio, en el sentido de obtener de los demás grupos un prudente compás de espera.

Los "antillistas"

Dice una versión muy difundida en círculos políticos autorizados que hace pocos días, mientras varios dirigentes afectos a las directivas que imprime a su grupo el Dr. Armando G. Antille, cambiaban impresiones sobre el probable desarrollo de los acontecimientos en nuestra provincia, alguien mencionó la posibilidad de que el candidato del partido fuera producto de una transacción. Inmediatamente se produjeron opiniones contradictorias a ésta idea y se concluyó desechando toda tentativa de proclamar un candidato único que no fuera el propio Dr. Antille. "Estamos cansados de transacciones" — dicen que dijo voz autorizada, y habría agregado: "Transamos en 1924 y volvimos a transar en 1928; estamos cansados..."

Estas palabras definen muy exactamente el estado de ánimo de los "antillistas". Según todas las noticias que poseemos y lo que trasciende de las actividades a que se encuentra entregado el grupo, ésta vez no habrá transacciones, al menos dentro del actual ambiente provincial. Los "antillistas" preparan su Congreso partidario; realizado éste, se reunirán personas destacadas de la fracción y proclamarán el nombre del Dr. Antille como pre-candidato.

Los "abalistas"

Ausente de la provincia, como es notorio, el Dr. José B. Abalos, jefe del grupo "abalista" recientemente diseñado con caracteres propios dentro del radicalismo, ha tocado a sus muchos y entusiastas partidarios entregarse decididamente a la tarea de preparar el ambiente para lanzar el nombre del ex ministro de la nación. Los "abalistas" trabajan con entusiasmo y decisión y si la lógica indicara como vencedor al que más empeño pone en la tarea, es indudable que desde ya se sabría quién triunfará en el pre-comicio.

Pero, aquella circunstancia, más arriba apuntada, impide saber qué piensa el Dr. Abalos acerca de su propia candidatura y de la orientación que, llegado el caso, tomará el grupo que sigue sus directivas. Nuestros esfuerzos para conocer en qué corriente de opinión — si transaccional o intransigente — se encuentra colocado el grupo, han sido vanos. Sin embargo, podemos adelantar que de ahí no saldrá una división.

La transacción

Los miembros del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical miran los problemas partidarios de Santa Fe con ojo inquieto. No se oculta en esas esferas que la batalla santafesina será ruda, ya que si el radicalismo no cuenta con filas nutridas de partidarios, la suerte de noviembre puede serle adversa. Dentro de este pensamiento cabe otro, de no menor trascendencia, cual es el que se refiere a la necesidad de mantener a todo trance la unidad partidaria. Y, en ese sentido, ha ganado terreno en el ánimo de los más conspicuos dirigentes de la U. C. R. la seguridad de que toda lucha enconada de tendencias y pre-candidaturas puede conducir, en definitiva, a divisiones lamentables. Esto es lo que tratará de evitarse.

Como podrá apreciar el lector, hemos tratado de inferir de todas las exteriorizaciones partidarias que se han producido, la consecuencia lógica de las mismas, estableciendo el estado de ánimo de cada fracción. En adelante, nos referiremos exclusivamente, en cambio, a informaciones que nos suministran personas al corriente de las actividades partidarias y que están en condiciones de conocer con exactitud los entretelones del radicalismo.

Esas personas nos aseguran que el problema de las pre-candidaturas radicales será resuelto oportunamente y que, como resultado de la aplicación de procedimientos transaccionales, no se producirá división de ninguna especie. Los jefes visibles de las distintas tendencias santafesinas serían objeto de una apelación a la concordia partidaria y, si nos atenemos a exploraciones que se habrían realizado, se mostrarían dispuestos a efectuar concesiones a cambio de la unidad.

Este punto resuelto, correspondería ofrecer el candidato capaz de aunar opiniones, eliminar resistencias, conformar a la masa partidaria y ofrecer al elec[...] una garantía de corrección [...] ligencia, honestidad y cap[...] gubernativa. Se habría elim[...] a todo candidato que hubie[...] nido vinculaciones con gob[...] anteriores del radicalismo, [...] medio de no suscitar encon[...] quienes oportunamente los [...] tieron. El candidato debía se[...] figura prestigiosa dentro de[...] tido y de la provincia, proba[...] contiendas cívicas y digno de[...] go en mérito de actuaciones [...] riores. Por ejemplo, un ex [...] lador nacional a quien hubie[...] bido ocupar puestos de prim[...] no.

Nuestros informantes vacil[...] tanto antes de dar el nombr[...] cen estar interiorizados de to[...] que antecede, pero resisten [...] rar la veracidad de las vers[...] que indican que está virtualm[...] convenido quién será el pre[...] dato a gobernador. En tre[...] franquearse, sin embargo, no[...] ron el nombre del doctor Am[...] González Zimmermann. El pr[...] didato ajusta sus condiciones [...] sonales a las más arriba exp[...] das, agregan los informantes, [...] espera que no ofrecerá res[...] cias dentro del partido. Elu[...] do el problema de las precan[...] turas, las perspectivas mejora[...] considerablemente; el radical[...] llegaría al comicio, después de[...] abstención que alcanza a los [...] co años y se mostraría disp[...] a obtener un triunfo rotu[...] consagrando el nombre del do[...] González Zimmermann. El C[...] tê Nacional, en fin, continúan [...] ciendo, prestaría a la camp[...] santafesina el mismo apoyo q[...] la cumplida hace muy poco [...] Entre Ríos, contribuyendo a la [...] tención de ese triunfo.

Precongreso radical

En su reunión de ayer, la [...] ta organizadora de esta asam[...] radical, entre otras resolucio[...] adoptó las siguientes: dar a co[...] cer el anteproyecto de platafo[...] partidaria presentado a dicha [...] ta por el doctor Armando G. [...] tille, y la de ampliar el radio [...] su acción dentro y fuera de [...] provincia, cuya resolución rep[...] ducimos:

"En el deseo de que este [...] congreso partidario sea, no s[...] mente un índice de la mentalid[...] del radicalismo santafesino, s[...] también la expresión de la m[...] talidad nacional de nuestro [...] partido, en cuyas filas militan [...] mejores inteligencias del país, d[...] tacándose una pléyade de pensa[...] res sociales y trabajadores de [...] cultura sólidamente pertrechad[...] para abordar los problemas vi[...] les de la existencia social arg[...] tina en este nuevo avatar de [...] nacionalidad en que la patria es[...] grávida de futuro, la Junta org[...] nizadora, resuelve: invitar esp[...] cialmente, a la vez que a las au[...] ridades máximas de la U. C. R[...] a distinguidos correligionarios [...] la provincia y del resto de la R[...] pública, para que se dignen co[...] partir con nuestros delegados [...] labor de nuestra próxima asam[...] blea."

Alianza Civil

En el local de la secretaría ce[...] tral de la Alianza Civil, calle Sa[...] Martín 1971, se realizará mañan[...] una reunión de los miembros d[...] la Junta Ejecutiva local y comisio[...] nes de propaganda para trazar u[...] plan de proselitismo en el depa[...] tamento La Capital, y adoptar al[...] gunas medidas relacionadas con la [...] elección de delegados al congreso [...] partidario.

Asistirán a la reunión, los miem[...] bros de la Junta Ejecutiva del [...] partido, doctores José N. Antelo, [...] Luis A. Gómez, Marcelino A. Cam[...] pana, Juan Carlos Alvarez, y los [...] señores Isidro Carreras y Pompe[...] yo Falletti, quienes realizan una [...] jira de propaganda por los depar[...] tamentos del norte.

Junta de propaganda pro candida[...] tura "Dr. J. Benjamín Abalos"

Presidida por el señor Orest[...] Neri, ha quedado constituida una [...] Junta de Propaganda pro candida[...] tura del doctor J. Benjamín Aba[...] los a la gobernación de la provin[...] cia, con el objeto exclusivo de ini[...] ciar los trabajos de propaganda [...] que dicha candidatura.

La constitución de dicho organis[...] mo ha sido comunicada al presi[...] dente de la Junta Ejecutiva, Dr. [...] Ovidio Molinas.

El Tercer Congreso Farmacéutico de Entre Ríos

El domingo, 28 del corriente, se realizará en la vecina provincia el Tercer Congreso Farmacéutico de Entre Ríos, al cual han adherido las entidades representativas de varias provincias.

Conócense los delegados que representarán a las instituciones oficiales santafesinas, que han sido comunicadas ayer al Comité Ejecutivo de dicho Congreso.

La Facultad de Medicina de Rosario estará representada por los doctores Emilio Navarini y Francisco Cignalli; este último ha sido designado también en tal carácter, por el Consejo Médico de la segunda circunscripción.

El Consejo Médico de la primera circunscripción ha designado representante al vocal del cuerpo, señor Alberto Serrichio.

En distrito Larguía el fuego devoró una casa de ramos generales

TOTORAS, 22. (De nuestro corresponsal). Informaciones de distrito Larguía, jurisdicción de esta localidad, hacen saber que días atrás se originó un incendio que redujo a escombros la casa de ramos generales de propiedad del Sr. Américo F. Berreta. El fuego que según se cree se inició en los fondos de la finca no tardó en propagarse a todo el edificio convirtiéndose a los pocos minutos en una verdadera hoguera. Facilitó la acción de las llamas gran cantidad de inflamables que se hallaban en el comercio destruído. Personal de la casa destruída y de la policía de esta trataron de combatir el fuego voraz, pero todos los esfuerzos resultaron infructuosos. La policía ha iniciado diligencias para establecer el monto de las pérdidas y el origen del siniestro.

Detenido llegó anoche un homicida

Llegó anoche procedente de San Justo, conducido por un empleado de aquella Jefatura, el detenido Rafael María Pérez, quien viene acusado de homicidio, a disposición del juez en turno Dr. Vicente Palamedi. Pérez, el día 16 del corriente a las 10 horas sostuvo una discusión sobre el puente del arroyo Saladillo Amargo, con Alberto Kuasia, quien tiene a su cargo el arreglo del camino.

La discusión habíase tornado violenta cuando intervino Pastor Rivero, cuidador del puente, poniéndose de parte de Kuasia.

La intromisión disgustó a Pérez motivando ello un cambio de palabras al que puso fin Rivero infiriéndole una cuchillada en el brazo izquierdo. Al sentirse herido Pérez sacó su revolver e hizo fuego contra su agresor dándole muerte. Después se entregó detenido.

Alguien que había hurtado anoche una bicicleta la abandonó, luego

Anoche, a las 19.40 horas, Miguel Rosiello, que vive en Sarmiento 3714 se presentó a la comisaría de la sección 2a. dando cuenta de que, momentos antes, había dejado estacionada una bicicleta de su propiedad en calle 25 de Mayo entre Rioja y Tucumán, de donde personas desconocidas se la llevaron. Agregó el damnificado que la ciclo es marca Bianchi, lleva el número 187874 y está pintada de color negro. Se proseguían diligencias, cuando esta madrugada, a las 3 horas tuvieron conocimiento en dicha seccional, por un informe telegráfico de la comisaría 4a., de que momentos antes, mientras el agente Benjamín Acosta recorría la jurisdicción en servicio de vigilancia, al llegar a General López y avenida Freyre encontró una bicicleta abandonada que ha resultado ser la hurtada anoche a Rosiello. La policía prosigue diligencias.

Fué mordido por un perro

A Jacobo Pérez Ramos, español, de 61 años, domiciliado en Mitre 4242, le mordió un perro poco antes de las 14 horas. Transitaba Ramos por calle Lavalle, cuando al enfrentar la finca que lleva el número 4344 lo atacó un perro que salió de la misma. La víctima de este percance resultó con heridas en la región abdominal derecha, las que son de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. La seccional 5a., tiene a su cargo las actuaciones.

Chocaron dos automóviles en jurisdicción de la 6a.

Poco antes de las 20 horas de ayer, en Avenida Freyre y Santiago del Estero sucedió un choque de vehículos a raíz del cual resultó lesionado un menor de 8 años llamado Abraham Malimwka.

Por la primera arteria con rumbo al sur, circulaba el automóvil chapa 6857, guiado por Salomón Schwartz, domiciliado en Juan de Garay 3651, cuando al llegar a la de Santiago del Estero chocó con el automóvil chapa 6499, que piloteaba el Dr. Benjamín Allende.

A consecuencias del encuentro los vehículos resultaron con desperfectos y el menor Malimwka que viajaba en el segundo de los automóviles nombrados resultó herido en el mentón, pómulo y ceja izquierda al ser despedido del coche y golpear contra el pavimento.

La Seccional sexta tiene a su cargo las actuaciones.





Se cree que en un arranque de celos, hirió a su socio

En un campo que el señor Benigno Vila, domiciliado en Los Saladillos, arrienda a los colonos Manuel Vázquez y Miguel Urbaneja, se originó anteayer de mañana un hecho de sangre, cuyo esclarecimiento procura la policía de San Justo, según lo ha hecho saber en nota de la fecha al magistrado en turno doctor Vicente Palamedi. Dicen las autoridades que el domingo a la mañana, después de haberse desayunado Vázquez, Urbaneja y la esposa de éste, el segundo de los nombrados fué a atrapar un caballo mientras Vázquez seguía sobando una trenza de cuero con la que trataba de hacer un rebenque. Se hallaba ocupado en este menester aún, cuando llegó su socio, y sin que mediase palabra, Urbaneja sacó su revólver y le disparó un tiro que le dió a Vázquez en la pierna derecha. En conocimiento del suceso, la policía detuvo a los protagonistas haciendo curar al herido, cuyo estado no inspira cuidados, y encomendando las actuaciones al comisario sumariante señor Vitale. El heridor dice que su socio no ha tenido motivo para atacarlo, aunque es verdad que no andaban muy bien de relaciones, lo que hay que atribuirlo a la marcha de los negocios, nada más. Presume el herido que su socio puede haber procedido así llevado por celos injustificados.

Prosiguen las actuaciones.

Buscan a un acusado de lesiones

Desde esta mañana, a las ocho horas, personal de la sección sexta de policía procura la detención de Bautista Anguinea, de 33 años de edad, domiciliado en Humberto 1o. 3247, quien está acusado de lesiones a su vecino José Terne, de 30 años, con igual domicilio.

Según las autoridades, a la hora indicada, frente a la finca indicada, Anguinea y Terne discutieron, terminando por tomarse en pelea, durante la cual el segundo resultó herido en la cabeza. Anguinea, sucedido el hecho, huyó.

Tema de película

A las 20 horas de ayer, el agente chapa 220 de la seccional 4a. detuvo en General López y Boulevard Zavalla a Domingo Aguirre, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Saavedra 1256.

La detención se llevó a cabo en mérito a que éste, que dormía en el lugar, se retiraba cada vez que el agente se lo pedía, y volvía luego, hasta que acabó con la paciencia del guardián del orden.

En su domicilio resultó lesionada una señora

Las autoridades de la sección 4a. de policía tuvieron conocimiento anoche de un percance que horas antes le sucedió a la señora Julieta Treilier de Barrios, domiciliada en San Juan y Jujuy. Según lo expone su esposo, Sabino Barrios, la referida señora, siendo más o menos las 12 horas, trataba de alzar un recipiente que pesa más o menos treinta kilos, cuando éste se le resbaló y, al caerle sobre la rodilla izquierda, le causó lesiones. Fué atendida en la Asistencia Pública. Se hacen diligencias.

Lo detuvo un agente de la 4a.

Esta madrugada, poco después de la 1 hora, en Primero de Mayo y Salta fué detenido por el agente chapa 74 del personal de la comisaría 2a., Bartolomé Ziola, domiciliado en Juan de Garay 3445, quien fué conducido a la seccional. Según el agente de policía, Ziola fué sorprendido en circunstancias que manchaba la pared de la casa de calle Juan de Garay 3445, con propaganda de un partido político. Se actúa.

El tráfico de estupefacientes

Recientemente el Consejo de la Liga de la Sociedad de las Naciones examinó el informe de la décimo novena reunión de la Comisión consultiva del tráfico de opio y otras drogas nocivas. A solicitud del representante de Portugal el Consejo adoptó las recomendaciones de la Comisión consultiva y tomó las medidas necesarias. El Consejo tomó nota de que el Gobierno chino ha dictado medidas severas para fiscalizar el tráfico de estupefacientes en China, y adhirió a la seguridad dada por la Comisión consultiva al Gobierno chino de que éste podía contar con la cooperación de la Sociedad de las Naciones en la realización de dicha tarea.

El representante de España llamó la atención sobre la parte del informe relativa a los pasaportes de los traficantes. Habiendo considerado que la comunidad internacional ha sido llamada a ocuparse del tráfico internacional criminal, no sólo en lo que se refiere a los estupefacientes, sino también con respecto a la trata de mujeres, el terrorismo internacional y tal vez el tráfico de armas, hizo notar que podría ser deseable centralizar toda la información disponible sobre los pasaportes para que se tomen medidas internacionales conducentes al establecimiento de una cooperación entre las fuerzas navales. Propuso además que el Consejo encargue al secretario general que haga un estudio preliminar sobre la posibilidad de trabajo en el sentido indicado.

Un obrero del F. C. S. F. se lesionó

Narciso S. Guevara, de 29 años, domiciliado en Suipacha 2462, resultó esta mañana lesionado mientras se hallaba entregado a sus ocupaciones en los talleres del F. C. S. F. de los cuales es remachador.

A las 8 horas Guevara estaba empeñado en cortar un remache cuya cabeza saltó, dándole en el ojo izquierdo. El obrero, a raíz del percance, resultó con heridas que no son de cuidado, si estamos a los informes que en el consultorio de la empresa ha obtenido la comisaría 6a. que tiene a su cargo las actuaciones. Se ha dado cuenta al médico de la repartición para que informe.

TRIBUNALES

SUCESORIO

En el sucesorio de Asunción Antognoli de Voda, el juez de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel declara heredero su esposo Juan Ismael Voda.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Francisco Ruggiero el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen, declara que son sus herederos su esposa María Adela Donet y sus hijos Georgina Clelia, Aída, Raúl Francisco, Raquel Nelly, Lidia Elena, Emilia Adela, René Luis y Alcira María del Huerto Ruggiero.

DESIGNACION

En el sucesorio de Orfilia Lanuzon de Botteron ante el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, se hizo cargo de la sucesión el administrador Héctor J. Botteron, designado por resolución del juzgado.

SUMARIA

El juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, aprobó la sumaria información producida a solicitud de María Angélica Constanzo, en lo que por derecho corresponda.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Fermo Landi, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación Dr. Ferrer, dictó auto declarando única heredera su hermana Ordina Landi.

REVOCATORIA

En el juicio sucesorio de Esteban Mandrilli para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto que hace la intimación para que dentro de cinco días se depositen los fondos en el Banco Provincial, a nombre de la sucesión, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó auto. Hace lugar a la revocatoria de ese decreto, con costas. En $ 50 los honorarios del Dr. Diflori. Establece el juez que el decreto fué dictado a raíz de un pedido formulado por quien carecía de personería para hacerlo.

CADUCIDAD DE LEGADO

En el juicio seguido por Antonio Vicente Buela, María Castro Vicente y Mercedes Vicente contra la sucesión Vicente Moure, sobre nulidad o caducidad de legado, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda. En consecuencia, declara caduco el legado hecho por el testador a favor de Vicente F. García, debiendo ser distribuído el importe entre los herederos legítimos, sin costas. El juez establece que la renuncia hecha por el beneficiario del legado cuya validez impugnan los actores, lo exime de abundar en consideraciones. Corresponde declarar la caducidad del mismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3804 del C. Civil.

Agrega que la participación del albacea en este juicio como representante de la sucesión demandada, resulta indiscutible con arreglo a lo que prescribe el artículo 3862 del código citado. En cuanto a los efectos derivados de la caducidad de este legado no son otros que los previstos en los artículos 3710 y 3719 cuerpo de leyes nombrado.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Isabel Irene Dona de Altamirano para la rectificación de apellido, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Juan Foglia el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por Ana María Rosso de Foglia, oficiándose al Banco Provincial, casa Ra...

NOMBRAMIENTOS

En el juicio sucesorio de Domingo Longo, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira nombró administrador, con facultades de ley, a Mateo Domingo Longo.

—En el sucesorio de Francisco Javier Grenon, el mismo juzgado nombró administradora de la sucesión a doña Bernabela Hermo o Haimo de Grenon, con facultades de ley.

LIBERTAD

El Juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Furno decretó la libertad condicional de Francisco Eugenio Trenca.

CONDENA

En el proceso contra Santiago Vargas Muñoz por lesiones el juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Furno, lo condena a tres meses de prisión. Teniéndola cumpli-

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO TERCERA SECCION Juez: Dr. Gallino Enrique - Secretario Corte Juan H.

Carlos Guastavino contra L. A. V. y otro sobre cobro de pesos Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor Carlos B. Guastavino perciba totalmente el importe del capital reclamado sus intereses y costas. Insértese, Repóngase, Notifíquese.

—Mariano Cangelosi contra P. M. sobre desalojo Resuelvo: Condenando a desalojar la finca objeto de este juicio dentro de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere Regulándose en cincuenta pesos el derecho procuratorio de don Hugo Núñez Insértese Repóngase Notifíquese.

—Shell Mex Arg. Lda. contra A. O. sobre cobro de pesos Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas Insértese y Notifíquese por el oficial de justicia en veinticinco pesos el derecho procuratorio de don Antonio Ferraris.

—B. Dalla Fontana contra J. P. sobre cobro de pesos Fallo Rechazando la demanda por hallarse extinguida la acción contra el fiador mandando cancelar la fianza constituída a fojas seis regulando en cincuenta nacionales el honorario del doctor Seghizzi. Insértese Repóngase Notifíquese.

—Carlos Guastavino contra A. L. sobre desalojo Fallo Condenando a A. L. desalojar la finca objeto de este juicio dentro de cinco días con costas, en cincuenta nacionales regúlase el honorario del Dr. Botto Insértese Repóngase Notifíquese.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION, JUEZ: Dr. CIBILS

Secretaria: E. Meyer

David Fridman c/H. O. c/C. de P. Resuelvo: Condenar al demandado a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Tisembaum.

—Daniel Testi (h.) (hoy su quiebra) c/S. M. s/C. de P. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—José A. Butti c/M. O. Se resuelve: Hacer lugar a la acción deducida y en consecuencia se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada, y sus intereses, con costas.

—Dyckerhoff y Widmann c/C. R. o sus herederos o sucesores. Se resuelve: Ordena: se lleve adelante la ejecución hasta que la empresa actora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en noventa y cinco pesos nacionales, los honorarios del Proc. Antonio Ferrari.

—Locadio Gómez c/G. P. s/C. de P. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada y sus intereses, con costas. En diez y seis pesos se regulan los honorarios del doctor Testa.

—Lorenzo Parodi e hijos contra B. M. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Luis Mariñansky contra D. L. cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Rehabilitación comercial—

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, hizo lugar a la rehabilitación comercial solicitada por Luis Lobato, disponiendo la cesación de las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra del solicitante y de todas las responsabilidades por los saldos que hubiere quedado adeudando a sus acreedores.

Convocatoria de acreedores—

En la convocatoria de acreedores de Francisco Aldo Romanini que se tramita ante el juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación a cargo del doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, presentó su informe el síndico Benjamín Alvarez.

Establece la situación así:

Activo	$ 7.578.2..
Pasivo	„ 21.353.8..

Verificación de quiebra—

En la quiebra de Francisco Emilio Maltsani en el juzgado de 2a. nominación, juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, realizó la audiencia de verificación de créditos. En virtud de no haber ofrecido concordato se declara la quiebra. La situación fué estimada así:

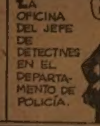
Activo.	$ 25.488.3..
Pasivo	„ 34.779.52

Nuevo pedido de quiebra—

Ante el juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra, la firma Oertly, Vedetta S. A., ha solicitado la quiebra de la sucesión de Juan González, de la localidad de Providencia, Dpto. Las Colonias. Es por una obligación de $ 1.458.55.















SAN CRISTOBAL

Ingenieros de los Y. P. F. efectuarán importantes estudios en la zona petrolífera

CONCURSO FOTOGRAFICO
PREMIADO CASAMIENTO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN CRISTOBAL, 23. — Como nos prometiera la Dirección de los Y. P. F. al tomar la inesperada medida de suspender los trabajos de cateos y levantar las instalaciones cuando se había perforado 1300 metros y en momentos que solo se esperaba llegar a poca profundidad más, han llegado a esta localidad los ingenieros Pedro Rey, Enrique Punto, Enrique Fauit y ayudante observador Elmut Richter, quienes en la próxima semana empezarán los trabajos de estudios geofísicos, que tendrán un alcance de más de 2000 metros de profundidad.

Resultado del interesante concurso fotográfico auspiciado por la farmacia "Colón"

SAN CRISTOBAL, 23. — El interesante concurso de fotografías que hace unos meses iniciara la acreditada farmacia "Colón" de San Cristóbal y terminara el día 13 del actual, logró éxito bajo todo punto de vista, en especial en el de inculcar en la juventud una afición útil, social y de respetables valores en el arte.

Reunido el jurado que lo integraban los vecinos señores don Juan Castañón, don David Vinocur, don Ernesto Perone, don León De Pedro, don Pablo Murga G.; el día 16 del actual, procedió en primer término a designar un presidente y secretario respectivamente recayendo los cargos en los señores Juan Castañón para presidente y Pablo Murga G. para secretario.

Efectuado el recuento de las fotografías presentadas, comprobóse el número de 113, de las que se hizo una minuciosa selección retirando de entre éstas las correspondientes a los seis premios otorgados consistentes en seis máquinas para fotografías de respetable valor.

Como la calidad y número de fotografías requirieran premios de estímulo, el jurado solicitó de la citada farmacia cuatro premios más de estímulo que fueron concedidos y acordados en el orden de valores artísticos presentados.

Los premios fueron adjudicados por orden de categoría en la siguiente forma. 1er. premio, al señor Luis Caussanelli. 2o. premio, al señor Eugenio Acebes. 3er. premio, al señor Luis Moro. 4o. premio, a la señorita Dolly M. Wepler. 5o. premio, al señor José Luis Manzo. 6o. premio, al señor Miguel J. Muñoz.

Los premios de estímulo correspondieron a los siguientes: señor Amancio D. Muro, señorita Sofía A. Fruch, señorita Esther Caussanelli, señor Dionisio A. Visconti.

Merecieron mención del jurado por unanimidad, las señoritas Liliana, Rosmari.

Enlace

SAN CRISTOBAL, 23. — El 27 del actual, se realizará en esta localidad el enlace matrimonial de la señorita María Rosa Baroni con el joven Ricardo Bianchi.

Con tal motivo, los futuros contrayentes, recibirán innumerables felicitaciones de sus familiares y amistades.

La molienda de los alimentos para los animales

La molienda de los alimentos para el ganado, singularmente los forrajes secos (henos), suele traducirse en buenas ganancias para el ganadero. Cuando se les usa enteros, como los de soya, de maíz, etc., una gran parte de ellos se desperdicia al caerse al suelo (desde el rastrillo o el comedero) donde son pisoteados por los animales. Algunos ganaderos muelen juntamente los forrajes y el grano, con lo cual economizan tiempo y obtienen un alimento bien proporcionado.

Los centenares de experimentos realizados en las estaciones de experimentación agraria de los Estados Unidos indican claramente las ventajas que la molienda de dichos productos significa. Lo que a continuación escribimos es un resumen de las conclusiones a que se ha llegado.

Para toda clase de animales

1) Todos los granos pequeños y duros, como los de cebada, centeno, mijo y sorgo, deben molerse para toda clase de ganados. 2) El maíz habrá de molerse para las vacas lecheras, los caballos ocupados en trabajos pesados y para el engorde del ganado vacuno. 3) Para los animales que tienen mala dentadura, y para los de poca edad cuyos dientes aún no están bien desarrollados, la molienda del grano es muy conveniente. 4) Los animales raras veces comen completamente los forrajes que les son dados enteros; la molienda de éstos evita desperdicios. 5) La molienda hace más sabrosos los forrajes; por esta razón, los animales comen una mayor cantidad de ellos. 6) Aun tratándose de henos que los animales comen en su totalidad sin ser molidos, la molienda facilita el transporte y manipulación de los mismos.

Para las vacas lecheras

1) Para la eficaz producción de leche se debe moler todos los granos que entran en la alimentación de las vacas lecheras. 2) Cerca de un 20 por ciento de los granos enteros, la vaca los ingiere sin masticarlos; esta pérdida se evita moliéndolos. 3) En un experimento realizado en Indiana, la molienda del grano produjo un aumento de un 5.5 por ciento en la producción de leche. 4) En otra experiencia verificada en Nueva Jersey, la molienda de las espigas de maíz produjo un aumento de 9.3 y 4.9 por ciento, respectivamente, en la producción de leche y manteca. 5) En los forrajes burdos, gruesos, la molienda hace que los animales coman también las partes más duras, con lo cual se evita una pérdida de 14 a 36 por ciento. 6) El moler los forrajes solamente aumenta un poco la producción de leche, pero esto por sí solo no puede compensar el costo del trabajo, hay que moler también el grano.

Para el ganado vacuno

1) Cuando a estos animales se dan enteros los granos, un 20 o|o de él es ingerido sin masticar; la eliminación de esta pérdida basta para compensar el costo de la molienda. 2) La molienda del maíz hace que los animales coman mayor cantidad del producto, engorden más rápidamente y el engorde resulta menos costoso. 3) La ingestión de maíz molido da por resultado que los animales tengan mejor aspecto al ser enviados al mercado. 4) La cebada, la avena, el sorgo, kaffir y todos los demás granos pequeños deben molerse para los animales de esta clase. El moler los henos y forrajes corrientes puede aumentar en un 15 a 25 o|o el precio de la venta del ganado vacuno de carnicería. 6) La molienda de la alfalfa evita desperdicios y acelera el engorde de los terneros.

Para el ganado porcino

1) Conviene moler todos los granos pequeños; la molienda del trigo puede aumentar su valor alimenticio en un 15 a 20 o|o; el valor de la avena para los cerdos también se aumenta mucho moliéndola. 2) El aumento en el valor del maíz molido para los cerdos de más de 70 kilos de peso se calcula en un 4 a 10 o|o; para los cerdos más pequeños la molienda no se considera económica. 3) La molienda del grano acelera el engorde de estos animales. 4) En la alimentación del cerdo de avena, la cebada o el sorgo kaffir pueden reemplazar total o parcialmente al maíz, pero estos pequeños granos dan mejor resultado molidos. 5) La alfalfa molida permite forzar a los cerdos a que coman bastante cantidad de modo que constituya una parte importante de su régimen alimenticio. 6) La harina de alfalfa mezclada con harina de desperdicios de carnicería constituye un producto mejor que esta última solamente o que la mezcla de harina de desperdicios de carnicería y harina de linaza. 7) Para los cerdos la harina de alfalfa es un producto antirraquítico más práctico que el aceite de hígado de bacalao.

Según las experiencias hechas en Goethingen (Alemania), sobre cerdos para engorde, la digestibilidad de los alimentos triturales aumenta en un 0.77 o|o con una trituración grosera; 4.10 o|o mejor triturados y un 5.25 o|o con una trituración fina.

La digestibilidad sería debida a la misma digestibilidad de la celulosa del maíz cuando es triturada.

Lo mismo pasa con la cebada y en general con casi todos los demás nutrimentos de estos alimentos.

En cambio parece que la maceración, si se le reduce a papilla o se le somete a la cocción, la digestibilidad decrece.

Para caballos

1) Los granos pequeños y duros habrán de molerse. 2) Según ensayos efectuados en Illinois, la molienda del grano dado a los caballos utilizados en trabajos pesados significa una economía de un 10 por ciento. 3) En la Carolina del Norte se ha comprobado que, en la alimentación de dichos animales, las mazorcas de maíz tienen el mismo valor, kilo por kilo, que el grano de maíz entero. 4) El grano dado a los caballos que tienen mala dentadura siempre se debe moler. 5) La molienda del forraje puede ser provechosa si no es de buena calidad y no resulta demasiado polvorienta una vez molido; en cambio, siendo de buena calidad, no suele ser práctico (desde el punto de vista económico) incurrir en el gasto de molerlo para los caballos.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapor "Elisabeth Van Belgie", belga, para Norman Hnos., con materiales.

Vapor "St. Quentin", inglés, para Wilson, Sons, con carbón.

A la carga—

Vapor "Tennenfels", alemán, para Norman Hnos. con caseína y tanino.

Vapor "Thistlegarth", inglés, para Luis De Ridder, con cereales.

Vapor "Pheax", griego, para Bunge y Born, con cereales.

Vapor "Treverbin", inglés, para Louis Dreyfus, con cereales.

DE CABOTAJE

A la carga—

Vapor argentino "Marolla", artículos varios; vapor argentino "Zelandia", cascos vino; vapor argentino "Nicolás C.", leña recortada; vapor argentino "Sarita I", harina; vapor argentino "Albertina Valiente", harina; lancha argentina "Flora", inflamables; lancha argentina "Urano Dacillo", inflamables.

EN TORNO AL CONFLICTO CHAQUEÑO

El regionalismo de Santa Cruz y la situación de América

América fué independizada por grandes capitanes, pero pésimos geógrafos. Incapaces de concebir otra topografía que la delineada por España, con espíritu de lucro y de Metrópolis, olvidaron los libertadores que estaban creando naciones. Una nación no es una provincia que se emancipa. Es un organismo con su totalidad absoluta. España dividió América de acuerdo con necesidades militares y comerciales; los libertadores las dividieron de acuerdo con tendencias regionales, pero conservando la militares y de comercio. No pensaron que la geografía depende de la producción, entre otras cosas. Por eso se dan casos tan raros como los de todas las zonas limítrofes. Y uno de los casos más típicos es el de Bolivia.

Bolivia y su fundación

Bolivia fué segregada del Perú por un acto voluntario de Bolívar. Diez años después, Santa Cruz trataba de reunir lo desunido. Sin la intervención de Portales, cuya biografía novelada acaba de publicar, en la Editorial Ercilla, don Máximo Soto-Hall, la confederación perubolivians habría perdurado. Pronto, por el acto personal de estas creaciones, surgieron dificultades. Los departamentos del Sur del Perú no habían podido formar una economía distinta en virtud de un decreto. Los del Norte de Chile, tampoco podían ser diversos de la porción de litoral boliviano. Otra parte de Bolivia, en cambio, se sentía ligada al virreinato de Buenos Aires. Otra, como Guayaquil en 1809, tendía a la emancipación absoluta. El salitre resolvió el problema de la unidad forzosa en el litoral. Pero en la selva quedó el asunto en pie.

La guerra del Chaco y otras cosas

Resulta un lugar común, por sangriento y trascendental que sea, referirse a la Guerra del Chaco. Pero, es preciso hacerlo aunque sea de pasadas. Guerra surgida por divergencias a los principios significantes, a ellas se han añadido intereses mercantiles que la alientan, desde que aspiran al predominio del petróleo hasta los que negocian con el comercio de armas. En esta contienda sin vencedores, Bolivia y Paraguay se deshacen, pero, como en la alta política europea, está naciendo también un equilibrio sudamericano, que será preciso considerar sin jocosidad, a pesar de que la merece.

Una nacionalidad en ciernes

Dentro de este equilibrio, se vislumbra ya una nueva Bélgica. Los Tayllerandes criollos han aprendido la posibilidad de dar vida a anhelos emancipacionistas, a pequeñas nacionalidades cuñas, a estados neutros. Y uno de ellos puede ser el de Santa Cruz. ¿Santa Cruz? se preguntará el lector. Sí. Santa Cruz. Este Luxemburgo chaqueñse tenía viejos anhelos reivindicacionistas. Como Panamá con respecto a Colombia, antes de 1903, Santa Cruz se sentía desamparada de su país, Bolivia. Como Iquito con respecto al Perú, antes de la nueva red vial. Y Santa Cruz, desligada sentimental y económicamente de Bolivia, es teatro de la guerra. Esto puede fortalecer o crear su sentimiento patrio, pero, los paraguayos tratan de amparar la emancipación de Santa Cruz, lanzando así, la más formidable bomba sobre Bolivia y creando un futuro conflicto para América. ¿Nacerá el Estado Libre de Santa Cruz? Es aventurado afirmarlo. El peligro para Bolivia es cierto. Pero, quizás la guerra haya sido, recién, el primer vínculo entre Bolivia y Santa Cruz.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Amot José; Alfano Mario; Aguilera Andrés; Albanecis Felipe; Baldi Agustina; Bara Luis; Bravi Eugenio; Bellech Juan; Burlmann Ernesto; Bellan Cristóbal; Bono Margarita; Castañeda Angela P. de; Carchide José; Cautillana Segundo; Correa Manuela; Tacivio Tessie Y. de; Cuartas Emma G. de; Compañía Minera Aguilar; De la Maza Camilo; Díaz Hermosinda O. Vda. de; Echevarría Vicente; El Hasania Said; Gianovia José; Gaga Manuel; Goziotti Pío; González María Isabel; González Amanda Y.; Gutiérrez Araceli; Kabacebich Nicolás; Lageunette Ginette; Leone José; Libeman S. S.; Lisarri Bonifacio; Lunato Juan; Monfardini Angela (Eda); Merea Paul A.; Moisen Juan; Mosqueda Justo; New Méjico; Therter (Exp. simple); Nuño Haydée; Notario Fraternidad; Nani Ricardo; Ojeda Alejandro; Ortega Millan S. D.; Gianog José; Piacenza Carlota Vda. de; Pizzala Claudio; Roman Sebastián; Runicha Esmeralda; Sartorio Antonio; Suarez Sinforiano; Scaramella Amalia; Vásquez Eugenio; Vásques Eliodoro; Welle - Cecchini; Zelaya Alcira V.V.

Concurso de porcinos del tipo de "Exportación Argentino"

Se llevará a cabo en las instalaciones del frigorífico de la compañía Swift de La Plata

Los días del 2 al 8 del mes de septiembre del año en curso, se realizará en las instalaciones del frigorífico de la compañía Swift de La Plata, el undécimo concurso de porcinos tipo "Exportación Argentino y Block Test".

Las condiciones para participar en este concurso en que pueden tomar parte todos los criadores de cerdos del país, es que, los animales concurrirán en lotes de cinco dentro de sus razas o cruzas, pudiendo cada criador enviar ocho lotes. Los animales concurrentes deberán ser nacidos después del 1° de febrero de 1935 y su peso individual en el frigorífico al día 1o. de septiembre de 1935 deberá oscilar entre los 75 a los 100 kilogramos.

Los programas y reglamentos respectivos pueden ser solicitados por los interesados en la secretaría de la Asociación, calle Florida 668, Buenos Aires.

Han sido donados para ser adjudicados en este concurso, los siguientes premios oficiales y particulares:

Premio Ministerio de Agricultura de la Nación: Plaqueta de plata dorada.

Premio Sociedad Rural Argentina: Plaqueta de plata.

Premio Cía. Swift de La Plata, S. A.: Copa de plata.

Premio S. A. Fuerte Sancti Spíritu: Un estuche para esterilizaciones.

Premio Cerco "Olivera": 100 metros de cerco Olivera modelo 8.066 A.

Premio Frigorífico Armour de La Plata, S. A.: Copa de plata.

Premio Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia de Buenos Aires: 200 plantas forestales.

Premio "Lederle": Un juego de jeringas para suero y virus.

Premio Ferrocarril Oeste: Medalla de oro.

Premio Ferrocarril del Sud: Medalla de oro.

Premio Ferrocarril Pacífico: Medalla de oro.

Premio Ferrocarril Central Argentino: Medalla de oro.

Premio Cía. Gral. de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires: Medalla de plata.

Premio Ferrocarril Midland de Buenos Aires: Medalla de oro.

Premio Sociedad Rural de Rosario: Medalla de plata dorada.

Premio Cerco "Frers": 100 metros de cerco "Frers" modelo 8.067 A.

Premio F. B. O'Grady y Cía.: Un juego de jeringas "Vicking" para suero y virus.

Premio Banco de la Provincia de Buenos Aires: Copa de plata.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS
(Vacunos)

BUENOS AIRES, 23 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 8106 animales vacunos y 573 del remanente de la última operación.

P L A Z A S

Novillos de exportación. — Los lotes especiales en clase y gordura con regular interés, los que no reunían estas condiciones precios muy bajos.

Conserva. — Sin cambio en las cotizaciones.

Consumo. — En general con acentuada bajas en las operaciones; sobre todo al cierre de las operaciones. Los lotes especiales en clase y gordura entraron muy poco en plaza.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 12.831 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 4272; vacas, 3591; terneros, 4068; que sumados al remanente de 573 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 13.404.

Se vendieron 12.401 animales, quedando 1003 para las ventas próximas.

Fueron compradores:

Anglo, 880; Swift, 862; Armour, 782; Wilson 720; Sansinena, 417; La Blanca, 316; Smithfield, 223; total de las compras de las fábricas, 4229; consumo local, 7290; mandar afuera, 820; invernada, 45.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.28 por 12 novillos, 0.21 por 10.
De 550 a 600 ks.: 0.22 por 37 novillos, 0.199 por 44.
De 600 a 650 ks.: 0.192 por 48 novillos.

Novillos [illegible]—

De 480 a 500 ks.: 0.222 por 15 novillos, 0.222 por 12.
De 460 a 480 ks.: 0.178 por 25 novillos.
De 440 a 460 ks.: 0.173 por 17 novillos.
De 420 a 440 ks.: 0.176 por 14 novillos.
De 400 a 420 ks.: 0.181 por 26 novillos.
De 350 a 400 ks.: 0.18 por 13 novillitos.
De 300 a 350 ks.: 0.196 por 15 novillitos.
De 260 a 300 ks.: 0.20 por 11 novillitos.
Para novillitos gordos sin ser especiales de 0.17 a 0.181 generales, de 0.10 a 0.[illegible].

Vacas—

De 600 a 650 ks.: 0.14 por 11 vacas.
De 550 a 600 ks.: 0.142 por 2 lotes de 10 vacas cada uno.
De 500 a 550 ks.: 0.126 por 20 vacas.
De 450 a 500 ks.: 0.144 por 20 vacas.
De 400 a 450 ks.: .166 por 12 vacas.
Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de .105 a 0.14.

Vaquillonas—

De 150 a 400 ks.: 0.176 por 10 vaquillonas, 0.165 por 13.
De 300 a 350 ks.: 0.221 por 1 vaquillona, .159 por 16.
De 260 a 300 ks.: 0.21 por 10 vaquillonas, 0.203 por 20.
Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.165 a 0.13. Generales, de 0.10 a 0.161.

Terneros—

De 110 a 280 ks.: 0.253 por 21 terneros, 0.216 por 30.
De 200 a 250 ks.: 0.226 por 32 terneros.
De 180 a 200 ks.: 0.216 por 40 terneros.
De 150 a 180 ks.: .22 por 22 terneros.
Para el ternerajo gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.18 a 0.195. Generales, de 0.10 a 0.17.

Mamones—

De 130 a 160 ks.: 0.25 por 9 mamones.
De 100 a 130 ks.: 0.228 por 10 mamones.
De 60 a 100 kilos: 0.24 por 13 mamones, por lotes reducidos hasta 0.28 ctvs.
Toros: 0.36 por 10 toros, por lotes reducidos hasta 0.29 ctvs.
Conservas: de 0.03 a 0.09.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 23 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 585.

Plaza. — Sin variantes de mayor importancia con el día anterior.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 1422 porcinos; se vendieron 1340, quedando para las ventas próximas, 82.

Como precio máximo se obtuvo 0.402 y como mínimo 0.26 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 03.98 y el tercero 03.94.

Fueron compradores:

Armour, 202; consumo local, 1035 a invernada, 100.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA
(Lanares)

BUENOS AIRES, 23 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 7444 cabezas de lanares y 2360 del remanente de las transacciones últimas.

Plaza. — Nuevamente resultó moderada la oferta de lanares, por cuya causa resultó aceptable las cotizaciones.

Se pusieron en venta 9804 lanares y se vendieron 9089, distribuidos en la forma siguiente:

Capones, 494; ovejas, 827; borregos, 7824; carneros, 28; quedaron sin venderse para mañana 715 lanares.

Fueron compradores:

Swift, 2754; Armour, 1256; Wilson, 1095; Sansinena, 935; Anglo, 625; La Blanca, 343; total de la compra de las fábricas, 7019; matarifes, 1990.

Precios extremos

Ovejas pesadas para matadero . . .	de $ 8.20	a $ 11.80
Ovejas livianas para matadero . . .	de $ 7.10	a $ 7.90
Borregos tipo frig. . .	de $ 8.—	a $ 9.10
Carneros . . .	de $ ——	a $ 7.—
Capones livianos frig.	de $ 6.30	a $ 7.00
Capones pesados mat.	de $ 9.50	a $ 11.50
Ovejas para cons. . .	de $ 4.30	a $ 6.30

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste—Buenos Aires

	Cierre	Muestra	
Trigo Barletta y Brasil . . .	7.35	7.30	Flojo
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	7.15	7.20	—
Avena, base 46 ks.	4.55	4.55	Sostenido
Lino, base 6 o|o de cuerpos extraños	11.80	11.80	Sostenido
Maíz amarillo . . .	4.70	——	Flojo
Cebada, base 62 ks.	5.65	5.65	Sostenido
Centeno, base 72 ks.	5.10	5.10	„

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precio del cierre a las 12 horas

	Trigo	Lino	Maíz
Mayo	7.36	11.90	4.61
Junio	7.28	11.96	4.66
Julio	7.752	12.077	4.69

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

2a. CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 incisos 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1935, a las 14 horas, en el salón de la institución, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1o.—Consideración de la Memoria y Balance de la institución, correspondiente al ejercicio del año 1934.

2o.—Elección de Presidente, en reemplazo del señor Francisco Bobbio, por terminación de mandato.

3o.—Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical por dos años, en reemplazo de los señores Federico Milia, Juan J. Lozano y Federico Gatica, por terminación de mandato. De un miembro suplente para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo del señor Alfonso [illegible], por terminación de mandato. Un Síndico en reemplazo del señor [illegible] F. [illegible] y un Síndico Suplente en reemplazo del señor [illegible], también por terminación de mandato.

Santa Fe, abril 16, de 1935.

Juan J. Lozano, Secretario. — Francisco Bobbio, Presidente.
N. 40[illegible] v. 23|4

LICITACIONES

TIRANTES Y TIRANTILLOS YEA USADOS PARA ANDAMIOS Y MECHINALES. [illegible] SE COMPRAN para ampliación Cárcel de Coronda. Pedidos de detalles y propuestas hasta el 27 del corriente: Comisión Administradora del Fondo Ley 2365, Casa de Gobierno, Santa Fe.

Santa Fe, abril 16, de 1935.
N. 40[illegible] v. 27|4

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 30 de Abril a las 11 horas para la presentación de propuestas para la construcción de un pabellón de Industrias, verja y veredas en la propiedad de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Los planos y pliegos de condiciones pueden consultarse o adquirirse en la Secretaría de la Sociedad, de las 15 a las 18 horas en los días hábiles.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados.

Presupuesto oficial, $ 194.817.12.

SEVERO A. GOMEZ, Presidente.
OVIDIO FUNES, Secretario.
N. 40834 v|29|4

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en MARZO ppdo. del corriente año, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sec.	No.	Clase	Inhumados
45	4	Grande	Carmen O. de Echevarry
45	18	„	Wenceslao Coria
46	5	„	Pascual De Cristófano
46	27	„	Juan A. Broquin
46	33	„	Amir Díaz
46	35	„	Pedro Brandino
52	27	„	Nicolás Furio
53	1	„	Crispina A. de Gómez
53	2	„	Enrique C. Heligon
53	262	„	Manuela Castellanos
53	263	„	Restituto C. Rivero
53	264	„	Mercedes Santa Cruz de Ruiz
37	25	Chico	(r) Camilo Gerard
49	15	„	N. N. Pasina

Oficina demográfica, abril 10 de 1935.

CARLOS J. LOPEZ, Jefe.
No. 40706 v. 10|5

Por disposición del doctor Pedro Ignacio Viñas Balaguera, juez civil de la segunda nominación, primera secretaría, se hace saber: Que en el juicio promovido por el doctor [illegible] A. [illegible] en representación del señor Guillermo [illegible] contra Bautista Barale, se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble arrendado por el señor Barale al Sr. [illegible], objeto de este juicio, que consta de más o menos [illegible] hectáreas de superficie, ubicado en Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias de esta provincia, que es parte del llamado "Campo [illegible]", lindando al Norte con calle pública; al Sud y Oeste, con Fermín [illegible], y al Este, con Carlos Longueira, Malfagliatti y Catalano. — Lo que se publica a sus efectos de esa inscripción litigiosa. — Santa Fe, [illegible] de 1935. — Raúl Irigoyen, secretario.
N. 40[illegible] v. [illegible]

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe a cargo del doctor José Cibils, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Compañía Internacional de Máquinas Mercantiles de Delaware contra Cipriano García, sobre ejecución de prenda agraria, ha recaído sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, [illegible] de mil novecientos treinta y cinco. [illegible] Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. [illegible] y notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Litoral. [illegible] — Cibils, Ante mí: [illegible]". — Lo que se publica a los efectos de notificar la sentencia al demandado y por estar así ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, abril 3 de 1935. — Alberto M. [illegible], pro secretario.
N. 40[illegible] v|26|4

Por disposición del señor Juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Pedro Ig. Viñas Balaguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible] Francisco [illegible], para que en el término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley. — Santa Fe, 29 de marzo de 1935. — Raúl Irigoyen, secretario.
N. 40[illegible] v. 10|4